

PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN DEL SECTOR S-7 DEL PGOU DE BURGOS "FUENTECILLAS NORTE"

MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE EN CUMPLIMIENTO
DE SENTENCIAS RECAÍDAS

OCTUBRE 2010



PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN DEL SECTOR S7 DEL PGOU DE BURGOS “FUENTECILLAS NORTE”

MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS RECAÍDAS

OCTUBRE 2010

INDICE

PREVIO...	1
OBJETO..	1
ÁMBITO Y DIMENSIÓN	3
ESTADO ACTUAL.....	3
Situación jurídica	5
El medio físico natural	5
Edificaciones existentes en origen	5
El medio urbano	6
Las determinaciones del planeamiento general	6
REFERENCIAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS	6
LA GESTIÓN DEL PLAN PARCIAL.....	7
Suelos integrados en la gestión del sector	7
Problemática de los Sistemas Generales	8
Sistemas o procedimientos de actuación.....	8
CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN	10
DETERMINACIONES GENERALES	10
DETERMINACIONES BÁSICAS SOBRE URBANIZACIÓN.....	11
DETERMINACIONES BÁSICAS SOBRE REPARCELACIÓN	11

A. SISTEMA DE ACTUACIÓN, URBANIZADOR Y PROPIETARIOS.....	11
A.1. Identificación del Urbanizador	11
A.2. Identificación registral de las fincas incluidas en la Unidad y Relación de sus propietarios	13
B BASES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN	14
B.1. Criterios para la definición de derechos	14
B.2. Criterios para la adjudicación de parcelas	15
B.3. Situaciones en las que proceda la adjudicación de derechos por otras vías .	15
B.4. Otras situaciones especiales.....	15
B.5. Plazos para la redacción del Proyecto de Reparcelación.....	16
B.6. Criterios para la determinación de las valoraciones, compensaciones e indemnizaciones	16
C. BASES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	16
C.1. Características de las obras.....	16
C.2. Importe de los gastos de urbanización	20
C.3. Forma de retribución al urbanizador	21
D. CONDICIONES DEL URBANIZADOR.....	22

ANEXOS

DOCUMENTACIÓN SOBRE TITULARIDAD DE LAS FINCAS.....	27
RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES EN ORIGEN.....	29
RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES EN ORIGEN	33
RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES	41
RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES.....	53
RELACIÓN DE PROPIETARIOS DE DERECHOS Y DIRECCIONES A EFECTO DE NOTIFICACIONES	87
DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA	101
PLANOS	

PREVIO

Este documento se redacta para su aprobación definitiva y recoge las modificaciones que dicta el informe a las alegaciones presentadas en el preceptivo periodo de información pública del proyecto de Actuación aprobado inicialmente y que ha sido redactado por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Burgos.

OBJETO

El Proyecto de Actuación de las Unidades de Actuación del Sector S7 Fuentecillas Norte tiene por objeto establecer, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la LUCYL, las bases técnicas y económicas de las actuaciones integradas previstas en el Plan Parcial de Sector S7 Fuentecillas Norte para su ámbito de competencia.

Las bases técnicas y económicas de las actuaciones integradas para el desarrollo de la ordenación del sector se plantean lógicamente con pleno ajuste a las previsiones del Plan Parcial del Sector S7 y a través de éste con plena concordancia con las del PGOU de Burgos expresadas en la Estructura General y Orgánica del Territorio que define, y especialmente en las determinaciones contenidas en la Normativa urbanística del PGOU y en la Ficha de Condiciones y Características del Sector en la que figuran sus parámetros fundamentales.

El documento que ahora se somete a aprobación definitiva es heredero de las siguientes circunstancias:

- De la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos, de fecha de 12 de enero de 2007 dictada en el Rollo de Apelación 117/2006 dimanante del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Burgos en el Procedimiento Ordinario 84/2004 contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos de 27 de enero de 2004 por el que se aprobaba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de las Unidades de Actuación del Sector S7 por considerar nula la reserva del 30% de viviendas de protección pública
- De la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos, de fecha de 20 de abril de 2007 dictada en la Cuestión de Ilegalidad 2/2007 planteada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Burgos en el Procedimiento Ordinario 76/2005 contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Burgos de 27 de diciembre de 2001 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos de 27 de enero de 2004 por el que se aprobaba definitivamente el Plan Parcial del Sector S7 "Fuentecillas-Norte" por considerar nula la reserva del 30% de viviendas de protección pública.
- De la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos, de fecha 3 de abril de 2009 dictada en el Rollo de Apelación 224/2008 dimanante del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Burgos en el Procedimiento Ordinario 4/2008. El objeto de la sentencia era el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Burgos de fecha 29 de diciembre de 2006, por el que se aprobaba definitivamente el Proyecto de Actuación del Sector S7 "Fuentecillas Norte". El

fallo de la sentencia estimaba el recurso de apelación interpuesto anulando el acuerdo de aprobación definitiva y acordando la retroacción del procedimiento al momento inmediatamente posterior de la aprobación inicial del proyecto.

- De la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Burgos de fecha 23 de marzo de 2009 en el Procedimiento Ordinario 88/2004. El objeto de la sentencia era el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Burgos de fecha 27 de enero de 2004 por el que se aprobaba definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector S7 "Fuentecillas Norte". El fallo de la sentencia estimaba el recurso de apelación interpuesto anulando la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación al estar previamente anulado el Plan Parcial por sentencia de 20 de abril de 2007

Por ello, a lo largo del documento se precisarán los aspectos derivados del contenido de las sentencias dictadas que afectan al Sector S7 "Fuentecillas Norte", y que en síntesis son las siguientes:

- La necesidad de realizar una nueva aprobación al haberse aprobado inicialmente un nuevo Proyecto de Actuación, cuando lo que se había anulado por sentencia era el Proyecto de Reparcelación. En la aprobación inicial no se hace ninguna mención a que sea una modificación del anterior, por lo que ha de tratarse como una nueva aprobación, con los requisitos de ésta.
- Habrá de actualizarse la información registral y catastral de propietarios para su correcta notificación.
- Debe de indicarse el urbanizador propuesto al ser un sistema de concurrencia; y en la aprobación definitiva del P.A. debe constar la adjudicación del concurso para la selección del urbanizador.
- Se incluirán las propiedades dudosas, pero no se resolverá sobre derechos y titularidades controvertidos (pues esta materia corresponde a la jurisdicción civil, no a la administrativa). En el acuerdo de aprobación definitiva debe constar la adjudicación del concurso para la selección del urbanizador.
- Se hará constar la identificación registral y catastral de las fincas incluidas en la unidad y de propietarios a fecha posterior a la aprobación inicial.
- Se incluirá la información de construcciones e instalaciones existentes, para las compensaciones e indemnizaciones que procedan, que se valorarán y concretarán en el Proyecto de Reparcelación.
- Falta todo lo relativo al urbanizador: garantías, forma de retribución, etc.
- Falta la aportación de títulos de derechos afectados por la actuación urbanística (art. 250 del Rgto.). No se han tenido en cuenta a los nuevos titulares por herencia, compra, etc.

De todos estos pronunciamientos los aspectos más importantes que van a condicionar el documento que se somete a aprobación definitiva son: la relación actualizada de propietarios y el urbanizador propuesto.

ÁMBITO Y DIMENSIÓN

El ámbito del Proyecto de Actuación del Plan Parcial S7 es el que figura grafiado en el plano de delimitación adjunto, de manera que coincide con la delimitación del Sector S7 incluyendo las Unidades de Actuación U.A. S7-1 y U.A. S7-2. Su superficie en el PGOU es de 178.000 m² netos, sin bien en el Plan Parcial resultan 181.814 m²; junto con esos suelos el PGOU adscribe para su obtención otros Sistemas Generales entre los que contempla el vial VG-5 de 29.000 m², hasta completar una superficie de 99.000 m² de suelo, correspondiendo proporcionalmente a la superficie neta real 101.121 m² de S.G.

ESTADO ACTUAL

El Proyecto de Actuación debe contemplar el estado actual del Sector que viene determinado por la situación real del suelo, tanto física como jurídica. Esta realidad deriva de la transformación urbanística producida con ocasión de la urbanización completa de la unidad.

El Sector S7 ha sido objeto de las actuaciones integradas que han permitido que los terrenos alcanzasen la condición de solar, de modo que la realidad física de los mismos se ha visto alterada por la obra urbanizadora, y la realidad jurídica se ha transformado, sustituyendo las fincas aportadas por parcelas resultantes que han continuado su vida jurídica registral con perfecta normalidad.

La transformación se realizó conforme a la ordenación existente y a los proyectos de actuación, reparcelación y urbanización aprobados en su momento.

Los hechos relevantes que han permitido esta transformación han sido:

- Respecto del Plan Parcial y la Modificación de Ordenación Detallada:
 - o Plan Parcial del Sector S7, aprobado definitivamente con fecha 27 de diciembre de 2001. Aunque posteriormente fue declarado nulo por Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos, de fecha 20 de abril de 2007 en la Cuestión de Ilegalidad 2/2007 planteada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 12 de Burgos en el Procedimiento Ordinario 76/2005, en cuanto a las determinaciones del 30% de reserva de vivienda de protección.
 - o Esta declaración de nulidad motivó el intento de convalidación del anterior Plan Parcial mediante acuerdo de 13 de noviembre de 2003, y que a su vez la Sala de Burgos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con fecha 13 de enero de 2006, en el recurso 7/2004, volvió a declarar nulo y cuya sentencia fue recurrida en Casación, ante el Tribunal Supremo, al número 1325/2004, y que fue desestimado.
 - o Finalmente, se produce la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector, con fecha 30 de mayo de 2006, y definitivamente el 15 de diciembre de 2006. Esta última aprobación también ha sido objeto de recursos contencioso-administrativo

última aprobación también ha sido objeto de recursos contencioso-administrativo a los números 292/2006, 337/2006, 60/2007 (estos últimos acumulados) en el que han recaído sentencias 227/2008 y 277/08 ,del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos, con fecha 22 y 29 de mayo de 2008,; que han declarado que el Plan Parcial vigente es ajustado a derecho, sin perjuicio de los recursos interpuestos ante el Tribunal Supremo al número 2259/2008 y 3846/2008, respectivamente, y pendiente de sentencias.

- o Modificación de la Ordenación Detallada del Plan Parcial del Sector S7, aprobado definitivamente con fecha 16 de diciembre de 2005. Aunque expresamente no fue declarado nulo, la Sentencia relativa a la reserva del 30% motivó el intento de adaptar el contenido de dicha modificación a la ley y a la jurisprudencia de modo que finalmente, se produce la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenación Detallada del Plan Parcial del Sector S7, con fecha 30 de mayo de 2006, y definitivamente el 27 de diciembre de 2006. Esta última aprobación también ha sido objeto de recursos contencioso-administrativo a los números 337/2006 y 60/2007 en el que han recaído sentencia de fecha 29 de mayo de 2008, que ha declarado que el Plan Parcial vigente es ajustado a derecho, sin perjuicio del recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo al número 3846/2008 y pendiente de sentencia.
- Respecto del Proyecto de Actuación:
 - o Proyecto de Actuación aprobado definitivamente con fecha 9 de enero de 2002. Posteriormente declarado nulo por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos, de 3 de abril de 2009, dictada en el Rollo de Apelación 224/2008 dimanante del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Burgos en el Procedimiento Ordinario 4/2008
 - o Al igual que con el Plan Parcial, esta declaración de nulidad motivó el intento de convalidación del Proyecto de Actuación mediante acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2003. En el recurso contencioso-administrativo número 6/2004, recayó sentencia con fecha 29 de julio de 2005, declarando nulo el acuerdo de convalidación.
 - o Finalmente, en ejecución de la sentencia anterior se produce la aprobación inicial del Proyecto de Actuación del Sector S7 con fecha 30 de mayo de 2006 y la aprobación definitiva con fecha 29 de diciembre de 2006.
- Del Proyecto de Reparcelación:
 - o Proyecto de Reparcelación aprobado definitivamente con fecha 27 de enero de 2004. No obstante, ha sido declarado nulo por sentencia de 23 de marzo de 2009, en el procedimiento ordinario 88/04 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Burgos.

- Proyecto de Urbanización:
 - o Ejecución de las obras de Urbanización al amparo del Proyecto aprobado con fecha 2 de marzo de 2004, y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de septiembre de 2005, que concedió prórroga para la ejecución de las mismas. Este último acuerdo fue objeto de recurso contencioso-administrativo al número 228/2.008, de 24 de septiembre de 2005, que anuló el citado acuerdo.
 - o Convalidación del acuerdo anterior de fecha 2 de diciembre de 2003. Posteriormente declarado nulo por Sentencia de 29 de julio de 2005.
 - o Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización con fecha 13 de marzo de 2007.
 - o Firmada acta de recepción parcial de 14 de noviembre de 2007.

Situación jurídica

La situación jurídica actual del suelo viene dada por la realidad jurídica registral existente. La transformación jurídica operada con la inscripción del proyecto de reparcelación original, aprobado con fecha 27 de enero de 2004, no ha supuesto que la amplia litigiosidad sufrida haya transformado dicha realidad, de hecho ninguna de las sentencias ha impedido que el tráfico jurídico se haya visto alterado. Esta situación trae como consecuencia que, en el documento que ahora se modifica para la aprobación definitiva, deba recogerse una relación de propietarios actualizada, como ponen de manifiesto la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León nº 165/2009 de fecha 3 de abril de 2009 en el Rollo de Apelación 224/2008.

A efectos de poder establecer las bases de la reparcelación, la relación de propietarios debe recoger los titulares registrales actuales (los de las parcelas resultantes) y entender que éstos se subrogan en la posición de los titulares de las parcelas en su día aportadas.

El medio físico natural

El ámbito del Sector participa de las condiciones que caracterizan al medio físico natural burgalés matizadas por las condiciones específicas del lugar : alteración de las condiciones primigenias con presencia de ecosistemas de sustitución, ausencia de elementos naturales de calidad, distintos del recubrimiento vegetal de cauces del Sector, favorable orientación climática NO – SE deducible de la dirección de los vientos dominantes en verano e invierno, más que aceptable drenaje, un terreno que exige su atención desde el punto de vista geotécnico, suelos con condiciones de cultivo favorables, leves presencias de vegetación y condiciones paisajísticas de interés en las laderas al noroeste.

Edificaciones existentes en origen

En el enclave del Sector se ubica la antigua Iglesia de N^{ta} Sr^a de Rebolleda, cuyos restos, se utilizaron en su día como polvorín y en el momento de iniciarse el expediente de reparcelación, quedaban integrados en una chatarrería, que con ocasión de la urbanización del sector ha sido demolida y convenientemente indemnizada a sus propietarios. No se conserva ningún elemento de la iglesia original, de finales de siglo XII o comienzos del XIII, el edificio

actual es consecuencia de la reedificación realizada entre 1745 y 1750 y de las modificaciones efectuadas en su fase militar y su último periodo como almacén de chatarra.

En el lugar donde se emplazan los restos se va a edificar un Centro de Estancias Diurnas para tercera edad bajo la denominación "Centro de Día Las Rebolledas" de manera que la antigua Iglesia como lugar de reunión de la comunidad, se transforma en sala de estar del Centro de Estancias Diurnas, manteniéndose el espacio original de la iglesia y la portada del siglo XVIII, que se incorpora al centro de día como referente histórico.

El medio urbano

Las características del sector desde el punto de vista del medio urbano, y una vez ejecutada la urbanización del mismo, como acontece en la actualidad, se concretan en:

- Condiciones de entorno definidas por su situación al noroeste del barrio de San Pedro de la Fuente entre el antiguo núcleo de ese barrio y la barriada Yagüe.
- El enclave del Sector posee plenamente ejecutada la infraestructura viaria, así como resto de infraestructuras básicas y de servicio.
- En la actualidad el Sector está plenamente conectado e integrado con el tejido urbano.
- Por último, es de reseñar la conexión existente al norte con la ronda interior Norte y con el Polígono Industrial de Villalonguejar, a través de la Calle Valentín Niño.

Las determinaciones del planeamiento general

El Sector S – 7 constituye uno de los principales desarrollos residenciales previstos por el PGOU. Es pues una pieza importante de la estructura de desarrollo residencial del Plan General. El Sector S – 7 desempeña también un papel significativo en la articulación de la estructura general y orgánica contemplada en el PGOU como pieza de borde. Por tanto, la posición de borde del Sector en el conjunto de los desarrollos urbanos y la posibilidad de crear un nuevo polo de atracción e interés urbano en el conjunto de barrios al oeste del centro histórico con el apoyo de este área de desarrollo residencial marcan las potencialidades de este enclave. La disposición de usos y viario queda articulada por: por el vial VG-5, el recorrido del ferrocarril Santander Mediterráneo, el eje de la carretera de Quintanadueñas los ejes de circulación interior del área residencial del API 21 01 y del Sector S8 que son referencias relevantes para la estructura interna del propio sector S7.

Todos estos contenidos anudan con el Sector relaciones que juzgamos esenciales para su configuración, constituyendo contenidos de primera magnitud para lo que se concibe como su vocación de forma

REFERENCIAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

Las referencias legales de mayor entidad que afectan al Proyecto de Actuación que nos ocupa son las siguientes:

- Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (LUCYL, y sus modificaciones más trascendentes:

- Ley 10/2002, de 10 de julio.
- Ley 13/2003, de 23 de diciembre.
- Ley 4/2008, de 15 de septiembre.
- Decreto 22/2004, de 29 de enero, que aprueba el Reglamento de Castilla y León (RUCYL) y sus modificaciones:
 - Decreto 99/2005, de 22 de diciembre
 - Decreto 68/2006, de 5 de octubre
 - Decreto 6/2008, de 24 de enero
 - Decreto 45/2009, de 9 de julio
- Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, aprobado definitivamente por Órdenes de 18 y 26 de mayo de 1999, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, y modificación del Plan General para adaptarse a la Ley 5/1999, de 8 de abril, aprobada por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León de fecha 30 de abril de 2001 (PGOU).
- Plan Parcial del Sector S7 y Modificación de la Ordenación Detallada del Plan Parcial del Sector S7, aprobados con fecha 15 Y 27 de diciembre de 2006.

La Disposición Adicional Séptima del Decreto 45/2009, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, señala que *"Los instrumentos y procedimientos regulados en la normativas urbanística que hayan sido iniciados antes de la entrada en vigor de este Decreto, podrán resolverse conforme a la normativa anterior, como máximo hasta pasado un año desde dicha entrada en vigor..."* Dicho artículo establece la posibilidad de resolver conforme a una normativa u otra siempre y cuando el documento esté aprobado inicialmente, y no haya transcurrido el plazo de un año desde la entrada en vigor de aquél. En las circunstancias que se refieren al presente Proyecto de Actuación resulta jurídicamente mejor solución optar por la aplicación de la normativa en vigor, máxime cuando la reparcelación necesariamente deberá tramitarse conforme a ésta.

LA GESTIÓN DEL PLAN PARCIAL

Suelos integrados en la gestión del Sector

La ficha del Sector en el PGOU (y en el Plan Parcial), integra en la gestión conjunta los siguientes suelos

- La superficie neta del Sector: 178.000 m² según la ficha del PGOU, superficie que se ajusta a 181.814 m² de superficie real en el Plan Parcial.

- Sistemas Generales adscritos para su obtención, entre los que el Plan Parcial contempla el vial VG-5, hasta completar una superficie de 101.121 m².

Problemática de los Sistemas Generales

El Plan General prevé la obtención de los suelos de Sistemas Generales por aplicación de la retribución correspondiente al aprovechamiento del Sector que en la ficha figura como 0,338810 m² por cada m² de suelo de SG referidos al uso y tipología residencial colectiva.

En cuanto a los sistemas generales adscritos al sector, la Gerencia de Urbanismo ha tramitado una serie de expedientes de gestión de suelos calificados por el PGOU como sistemas generales, para su obtención y adscripción al sector S7 por distintos procedimientos, (concurso de adscripción, ocupación directa, convenio urbanístico,...) De los suelos obtenidos mediante estos expedientes, han resultado adscritos al sector S7 parte de los siguientes Sistemas Generales:

- Sistemas Generales VG-4
- Sistemas Generales VG-5
- Sistema General EQUIPAMIENTO DE CONTINGENCIA "LAS TEJERAS"

La resolución de estos expedientes de obtención de suelos ha derivado en la aprobación de un Documento Anexo al Proyecto de Reparcelación de la U.A. S7-1 del Sector S7 "Villimar Oeste", para la adjudicación de los aprovechamientos correspondientes a Sistemas Generales que sin embargo no ha sido en ningún momento anulado y cuyo contenido ha tenido acceso al Registro de la Propiedad.

Además de los expedientes tramitados y de los acuerdos de aprobación que de ellos se han derivado, se han adoptado otros acuerdos que afectan a las adjudicaciones de aprovechamientos urbanísticos en el Sector S7 correspondientes a otros suelos calificados por el PGOU como Sistemas Generales, de modo que dada la múltiple y compleja casuística al respecto, **este proyecto de actuación trata como una única bolsa de suelo, la superficie de 101.121 m² correspondiente a sistemas generales adscritos al Sector S7.**

Sistemas o procedimientos de actuación

El sistema de actuación mediante el que finalmente se ha desarrollado el Sector ha sido el Sistema de Concurrencia.

Si bien, el PGOU preveía en principio que se actuara por Compensación como Sistema de gestión del Sector, se procedió a su sustitución por el Sistema de Concurrencia, en aplicación de la capacidad de sustitución del Sistema desde el planeamiento de desarrollo.

En la Memoria del Plan Parcial S7 se apunta lo siguiente en relación con su sistema de gestión:

"... Por otro lado el art.74 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (LUCL) como sabemos amplía de tres a cinco los sistemas en actuación de actuaciones integradas, contemplando los denominados de concurrencia y de concierto. Del conjunto de los sistemas de actuación posibles, el de concurrencia, regulado en el art. 86 y siguientes de la LUCYL abre posibilidades de especial eficacia para la gestión del Sector que nos ocupa.

Es notorio que la actividad urbanística y particularmente la incorporación de suelo urbanizado al acopio general se produce con notable lentitud repercutiendo negativamente en los mercados inmobiliarios, en tal medida que se estima que los precios de la vivienda en Burgos son los más elevados de la Comunidad Autónoma de Castilla León.

La situación apuntada pone de manifiesto que se dan las circunstancias de urgencia a las que se refiere el apartado 1,b del citado artículo para que la utilización del sistema de concurrencia se produzca a iniciativa del propio Ayuntamiento.

El sistema de concurrencia en la especialidad de iniciativa municipal supone la elaboración por parte del Ayuntamiento del Proyecto de Actuación al que se refiere el art.75 LUCL para establecer las bases técnicas y económicas, de las actuaciones integradas previstas por el planeamiento dentro del ámbito del Sector, pudiendo incluir la reparcelación, que servirán para la sustanciación del concurso de selección del agente urbanizador.

El art. 76 LUCL contempla la posibilidad de que los Proyectos de Actuación puedan aprobarse y modificarse conjuntamente con el Plan Parcial como instrumento urbanístico de ordenación detallada, posibilidad que debe acelerar el proceso de instrumentación de la actuación."

La facultad de cambio en la elección en el sistema de actuación, ya ha sido enjuiciada por los tribunales, en concreto por la Sentencia número 67/2004 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de fecha 19 de febrero de 2004. Dicha sentencia dejó sentado que el cambio motivado en la elección del sistema de actuación de Compensación a Concurrencia corresponde a la Administración actuante.

La legalidad del sistema de concurrencia también ha sido confirmada judicialmente mediante sentencia de 12 de enero de 2007 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo en el Rollo 117/2006 dimanante del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Burgos en el Procedimiento Ordinario 84/2004.

CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN

El sistema de concurrencia en la especialidad de iniciativa municipal supone la elaboración por parte del Ayuntamiento del Proyecto de Actuación al que se refiere el art.75 LUCYL para como mínimo establecer las bases técnicas y económicas, de las actuaciones integradas previstas por el planeamiento dentro del ámbito del Sector que servirán para la sustanciación del concurso de selección del agente urbanizador.

En esa especialidad, el contenido del Proyecto de Actuación integrado en el Sistema de Concurrencia debe incluir, al menos, los siguientes contenidos:

DETERMINACIONES GENERALES

- a) Sistema de actuación propuesto.
- b) Urbanizador propuesto y, en su caso, persona física que actúe como su representante, indicando su domicilio a efectos de notificaciones.
- c) Identificación registral de las fincas incluidas en la unidad.
- d) Relación de los propietarios de las fincas incluidas en la unidad, según las titularidades que consten en el Registro de la Propiedad, indicando sus domicilios a efectos de notificaciones.
- e) Documentos de información, que reflejen adecuadamente las características relevantes de las Unidades de Actuación, tales como situación, topografía, elementos naturales, parcelación y construcciones e instalaciones existentes, incluyendo planos a escala mínima 1:1.000. También debe indicarse el planeamiento urbanístico vigente, reproduciendo los planos aplicables.
- f) Documentos que acrediten que, una vez aprobado el Proyecto, podrá constituirse una garantía de urbanización conforme al artículo 202 del RUCYL por el importe que determine el Ayuntamiento, con un mínimo del 4 por ciento de los gastos de urbanización previstos. Si el Proyecto se elabora por Administraciones públicas o entidades dependientes de las mismas, es suficiente la acreditación de la existencia de crédito comprometido con cargo a fondos públicos.
- g) Plazos para la ejecución de la actuación, que no pueden ser superiores a los señalados en el instrumento de planeamiento urbanístico que establezca la ordenación detallada.
- h) Cuando resulte conveniente para el mejor desarrollo de la actuación, los compromisos complementarios que asuma el urbanizador en cuanto a ejecución de dotaciones urbanísticas públicas o privadas u otras construcciones o instalaciones, afección de determinados inmuebles a fines sociales o cualesquiera otras prestaciones.

DETERMINACIONES BÁSICAS SOBRE URBANIZACIÓN

- a) El plazo para que el urbanizador elabore un Proyecto de Urbanización que incluya las determinaciones completas sobre urbanización.
- b) Las características técnicas mínimas que deba cumplir el Proyecto de Urbanización.
- c) La estimación justificada del importe total de los gastos de urbanización.
- d) Criterios básicos para la contratación de las obras de urbanización.

DETERMINACIONES BÁSICAS SOBRE REPARCELACIÓN

- a) El plazo para que el urbanizador elabore un Proyecto de Reparcelación que incluya las determinaciones completas sobre reparcelación señaladas en el artículo siguiente.
- b) Los criterios para la definición de los derechos de los propietarios y demás afectados por la reparcelación, así como para la valoración y adjudicación de las parcelas resultantes y para la determinación de las compensaciones e indemnizaciones que procedan.

No obstante, las sentencias Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos, de fecha 3 de abril de 2009 dictada en el Rollo de Apelación 224/2008 dimanante del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Burgos en el Procedimiento Ordinario 4/2008; y del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Burgos de fecha 23 de marzo de 2009 en el Procedimiento Ordinario 88/2004, enjuician aspectos del Proyecto de Actuación y del Proyecto de Reparcelación que van a originar especialidades propias de la situación actual; situación a la que necesariamente es preciso adaptarse y no desconocer, no sólo por mandato jurisdiccional sino también por la realidad de los acontecimientos.

A. SISTEMA DE ACTUACIÓN, URBANIZADOR Y PROPIETARIOS

El sistema de actuación propuesto para la gestión urbanística de las Unidades de Actuación del Sector S7 es, como se ha dicho reiteradamente, **el sistema de concurrencia en la especialidad de iniciativa municipal**.

A.1. Identificación del Urbanizador

Respecto de dicha cuestión es preciso traer a colación el fundamento jurídico último de la Sentencia 525/2009, de fecha 10 de noviembre de 2009, que expresamente dispone:

"La Sala, antes de concluir la presente sentencia, no puede dejar de recordar, aunque las partes son perfectamente conocedoras de esta circunstancia, que han sido

*numerosos los recursos y las sentencias dictadas con ocasión de la impugnación de los diferentes instrumentos de planeamiento urbanístico y de gestión urbanística dictados para el desarrollo urbanístico del Sector S-7 "Villímar Oeste" de la ciudad de Burgos; e incluso alguna de estas sentencias se encuentran recurridas en casación ante el T.S., estando pendientes esos recursos. No obstante esta importante litigiosidad prolongada en el tiempo en la que ha sido parte interviniente la mercantil hoy actora, ello no ha sido obstáculo para que el citado Sector S-7 haya sido urbanizado, que dicha urbanización haya sido concluida e incluso recibida al menos en su mayor parte, llegando incluso a comenzar la edificación del mismo en alguna de sus parcelas resultantes; es decir, que toda esta amplia litigiosidad no ha impedido que el citado Sector se haya desarrollado y gestionado urbanísticamente, quedando ya preparado para su edificación. Ello pone de relieve y de manifiesto que a la hora de ejecutarse la presente sentencia y la sentencia firme de fecha 5.6.2009, dictada en el recurso de apelación 12/2009 que anulaba el proyecto de actuación de ese mismo sector va a encontrarse por parte del Ayuntamiento, encargado de dicha ejecución, con importantes dificultades tanto jurídicas como fácticas, por cuanto que si dicho sector ya ha sido urbanizado, todo lo cual lógicamente debe ser valorado y tenido en cuenta tanto por el Ayuntamiento como por el Juzgado de Instancia a la hora de ejecutarse sendas sentencias; así nos preguntamos, al encontrarnos ante un sector al que es aplicable el sistema de concurrencia, **cómo podría convocarse un nuevo concurso para la selección del urbanizador a la par que se tramita la aprobación del proyecto de actuación, y qué personas o entidades distintas al hoy urbanizador podrían tener interés en presentarse en dicho concurso cuando son sabedoras de que no hay ya ninguna obra de urbanización que ejecutar en dicho sector.** Es decir que todo ello habrá de ser convenientemente tenido en cuenta bien para en primer lugar llevar a las sentencias a su puro y debido efecto si ello resulta todavía posible, o bien para en su defecto y en su caso valorar si concurre causa de imposibilidad material o legal de ejecutar al menos en parte sendas sentencias, y todo ello con el único propósito de que por fin pueda regularizarse el desarrollo y gestión urbanística del Sector S-7, y pueda verificarse su edificación con normalidad urbanística."*

Asimismo, las normas específicas que se establecen en el artículo 272, en su apartado b), del Decreto 22/2004, de 29 de enero, que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León para regular el sistema de concurrencia disponen que: "corresponde al órgano municipal competente conforme a la legislación sobre régimen local acordar de forma conjunta la aprobación del pliego, la convocatoria del concurso para la selección del urbanizador, la aprobación inicial del Proyecto de Actuación y la apertura de un período de información pública de dos meses como mínimo." El apartado g) 2ª se recoge que en caso de aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación "debe resolverse también la adjudicación del concurso para la selección del urbanizador."

"EXCAVACIONES SAIZ, S.A. - COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. - URBELAR, S.L. - M.B.G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L. - HIPÓLITO GARCÍA ARQUITECTO, S.L. - SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS CUATRO OLMOS; UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO", bajo la denominación "UTE S-7" en escritura autorizada por el Notario de Burgos, Don José Luis Herrero Ortega, el día 13 de Marzo de 2.002, número 374 de su Protocolo.

Actúa como representante del Urbanizador, D. Hipólito García Urbina, con N.I.F. Nº 13.055.305-K y con domicilio a efecto de Notificaciones en Burgos, Avenida del Vena, 11 5º B..

Procede aprobarse definitivamente el Proyecto de Actuación subsanando los defectos determinados por la Sala, pero es preciso señalar que en este aspecto concreto, no resulta posible atribuir la condición de urbanizador a persona física o jurídica distinta de la anterior, pues esta atribución ya ha surtido plenos efectos. El urbanizador de facto prácticamente ha culminado el objeto del contrato, en concreto ha realizado la totalidad de la urbanización de la fase S7-1A que supone, aproximadamente, las tres cuartas partes del total (habiéndose sido recibidas parcialmente con fecha 14 de noviembre de 2007), ha presentado el proyecto de reparcelación, ha cumplido con las mejoras que el mismo propuso, ha recibido el pago de su urbanización en metálico y en aprovechamiento. En la actualidad se están ejecutando las obras de las Fases S7-1B y S7-1C, quedando únicamente pendientes de ejecutar las obras incluidas en la U.A. S7-2, la central de recogida neumática de residuos, así como la partida de arte urbano (post puesto por el Ayuntamiento por motivos de oportunidad).

De este modo, no podría convocarse nuevo concurso cuando el objeto del mismo ya ha sido ejecutado; el nuevo concurso adolecería desde el inicio de un vicio de nulidad –su objeto sería de contenido imposible– no puede adjudicarse la condición de urbanizador a quién no puede llevar a cabo la misma. Una de las características de los contratos denominados de hacer es que cumplida ésta difícilmente pueden restituirse las prestaciones, a diferencia de lo que ocurre en los contratos de dar en las que el Código Civil sí establece la posibilidad de restituir las contraprestaciones. Consecuencia de lo anterior es que el urbanizador deberá seguir siendo la UTE S7.

Al establecer en el documento de aprobación definitiva el urbanizador propuesto se da cumplimiento formal a lo establecido en el artículo 272 del RUCYL. Sin perjuicio, de que resulte materialmente imposible retrotraer el expediente para cumplir con la totalidad de los aspectos procedimentales contenidos en dicha norma.

A.2. Identificación registral de las fincas incluidas en la Unidad y Relación de sus propietarios

En cumplimiento de las sentencias antedichas, se incorpora la relación de fincas incluidas en la Unidad indicando sus titulares registrales y catastrales a fecha actual, relación que se deriva de la realidad registral y catastral existente, así como la relación de fincas incluidas en la Unidad, al momento de llevarse a efecto la transformación jurídica de las parcelas aportadas, indicando, igualmente, sus entonces sus titulares registrales y catastrales.

Los titulares registrales actuales deberán entenderse subrogados en los derechos y deberes de los titulares de parcelas aportadas. De este modo, resulta suficiente incorporar un anexo que incluya las siguientes relaciones de titulares:

- Relación de fincas y titulares registrales a la fecha de la reparcelación original.
- Relación de parcelas y titulares catastrales a la fecha de la reparcelación original.
- Relación de fincas y titulares registrales en la actualidad.
- Relación de parcelas y titulares catastrales en la actualidad.

Se incorpora la documentación gráfica suficiente que refleja la situación, delimitación, topografía, parcelación, y construcciones existentes, así como el planeamiento urbanístico vigente en las Unidades de Actuación.

B. BASES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN

Las Bases del Proyecto de Reparcelación de las fincas, se establecerán con referencia a las reglas determinadas en el apartado 3 b. del art. 75 de la LUCYL y en el art. 244 y siguientes del RUCYL, con las especificidades ya indicadas en este documento derivadas del cumplimiento de las sentencias judiciales, y de la realidad jurídica y material del Sector.

B.1. Criterios para la definición de derechos

Sobre las superficies afectadas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 246 del RUCYL, los derechos de los propietarios de los terrenos serán proporcionales a la superficie de sus fincas de origen respectivas, incluso si eran exteriores a las Unidades de Actuación.

En caso de discordancia entre los títulos y la realidad física, prevalecerá ésta sobre aquellos en el expediente de Reparcelación.

A los efectos de determinar las descripciones y superficies reales de las fincas, el Proyecto de Reparcelación deberá tener en cuenta la realidad física de los terrenos obtenida del levantamiento topográfico de las fincas, si bien, en el caso de que existieran circunstancias que impidieran la determinación de esta realidad física se empleará la cartografía catastral en la medida en que goza de presunción de veracidad y exactitud, permitiendo la identificación de las fincas, y determinando la realidad física sobre la que actúa la fe pública notarial o administrativa en materia inmobiliaria, en tanto en el expediente no conste documento que acredite lo contrario.

Sobre los titulares de derechos

De acuerdo con lo establecido en los artículos 241 y 249 del RUCYL se considerarán interesados en el proyecto de reparcelación los propietarios de los terrenos incluidos en las Unidades de Actuación del sector S7 según las titularidades que consten en el Registro de la Propiedad, así como los posibles titulares de aprovechamiento que deba hacerse efectivo en la unidad, titulares de derechos reales o de arrendamiento sobre fincas incluidas en la unidad, y cualesquiera otros interesados que hayan comparecido justificando su derecho o interés legítimo.

Si existiera discordancia en orden a la titularidad de derechos, dado que la resolución del conflicto corresponde a los Tribunales, el Proyecto de Reparcelación se limitará a constatar que la titularidad es dudosa o litigiosa, según proceda, asumiendo el Ayuntamiento la representación de los derechos e intereses de esas titularidades durante la tramitación del expediente, salvo convenio entre las partes interesadas.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 238 del RUCYL los derechos sobre el aprovechamiento urbanístico correspondiente a la superficie de los bienes de uso y dominio público municipal, existentes en las Unidades de Actuación del sector S7, corresponden al Ayuntamiento de Burgos.

B.2. Criterios para la adjudicación de parcelas

Las parcelas aptas para la materialización del aprovechamiento, y previa identificación de los derechos, se distribuirán de acuerdo con los criterios del art. 75 LUCYL, es decir:

- proporcionalidad en la distribución de los aprovechamientos
- ubicación de las adjudicaciones de derechos preferentemente sobre fincas originales

Art 75, 3b-1º Los propietarios recibirán parcelas aptas para materializar el aprovechamiento que les corresponda, en proporción a sus derechos, y en lo posible sobre sus fincas originales

No podrán adjudicarse como parcelas independientes superficies inferiores a la parcela mínima edificable o que no sean adecuadas para su uso conforme al planeamiento (art. 75.3.b.4º LUCYL/99)

B.3. Situaciones en las que proceda la adjudicación de derechos por otras vías

En las adjudicaciones se atenderá a las situaciones especiales de imposibilidad de adjudicación de parcelas completas en los términos que establece el art 75 de la LUCYL:

Retribución de los derechos en metálico

Adjudicación de parcelas en pro indiviso

Art 75, 3b-2º Cuando el aprovechamiento que corresponda a los propietarios no alcance o exceda de lo necesario para la adjudicación de parcelas completas, los restos se satisfarán en metálico o bien mediante la adjudicación de parcelas en proindiviso

B.4. Otras situaciones especiales

Se detectarán otras situaciones especiales que de acuerdo con el art. 75 de la LUCYL no deban desencadenar adjudicaciones, es decir:

Terrenos con construcciones o instalaciones conforme a planeamiento

Terrenos con construcciones o instalaciones disconformes con el planeamiento pero con uso conforme y aprovechamiento que no discrepe en +/- un 15% del derecho.

Art. 75, 3b-3º No serán objeto de nueva adjudicación, sin perjuicio de la normalización de linderos y las compensaciones en metálico que procedan, los terrenos con construcciones o instalaciones conformes con el planeamiento, ni tampoco aquellas con construcciones o instalaciones disconformes, cuando su uso sí sea conforme, y el aprovechamiento permitido no sea superior ni inferior en más de un 15 por ciento al que corresponda a su propietario

B.5. Plazos para la redacción del Proyecto de Reparcelación

El plazo para la redacción y presentación del Proyecto de Reparcelación será de 6 meses desde la aprobación del proyecto de actuación.

B.6. Criterios para la determinación de las valoraciones, compensaciones e indemnizaciones

En la actual situación material y jurídica del Sector en la que ya se han adjudicado a sus propietarios las parcelas resultantes, figurando debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, y habiéndose realizado las correspondientes compensaciones, no procede en este momento, fijar criterios de valoraciones, compensaciones e indemnizaciones.

C. BASES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

Como ya se ha mencionado en las determinaciones generales de este proyecto de actuación, el urbanizador ha realizado la casi totalidad de la urbanización del sector, (habiendo sido recibidas parcialmente las obras de urbanización con fecha 14 de noviembre de 2007; ha presentado el proyecto de reparcelación, ha cumplido con las mejoras que él mismo propuso, ha recibido el pago de su urbanización en metálico y en aprovechamiento; quedando únicamente pendiente ejecutar la central de recogida neumática de residuos, así como la partida de arte urbano.

Las obras de urbanización se han ejecutado de acuerdo al Proyecto de Urbanización aprobado definitivamente el 13 de marzo de 2007.

Con la premisa de que las obras de urbanización han sido efectivamente ejecutadas y recibidas por el Ayuntamiento, a los efectos de la adecuación a la realidad del documento aprobado inicialmente, se hacen las siguientes menciones:

C.1. Características de las obras

Agrupación coordinada de Canalizaciones urbanas

Se elaboró un programa de marcha de las operaciones de acuerdo con las diversas compañías concesionarias en que quedó determinada la secuencia de los trabajos de montaje de las distintas canalizaciones para evitar la colocación de una canalización si no se han tendido previamente las que discurren a nivel inferior o pueden afectar a aquella.

Así mismo, con el fin de cumplir la normativa vigente referente a las separaciones tanto horizontales como verticales entre las distintas canalizaciones y facilitar las operaciones de conservación de la red, para los tramos en que coincidan distintas canalizaciones y aunque se superen las distancias y profundidades mínimas estrictas que se enumeran de forma individual posteriormente, se estableció una sección tipo para la agrupación de las distintas canalizaciones.

Red viaria y peatonal

El viario interior del sector proyectado presenta una sección transversal tipo variable, distribuidos en aceras a ambos lados mayores de 3 m, franjas de aparcamientos de 4.5 m para batería y 2.25 m para línea y calzada de 7 m con un carril por sentido de 3.50 m.

La sección transversal de la vía se proyectó con una pendiente transversal en calzada del 2% desde el eje hacía los lados, en los que se sitúan los sumideros correspondientes para facilitar su drenaje, el material de rodadura se ha ejecutado mediante una mezcla bituminosa en caliente de tipo cerrado. El pavimento de aparcamientos es un adoquín prefabricado de hormigón y el de acera una baldosa hidráulica.

El firme se proyectó de acuerdo a las secciones normalizadas por el Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Burgos y las características de vías similares con un firme flexible, compuesto por una capa de rodadura de aglomerado asfáltico y una capa de base de zahorra artificial ZA-25. Previamente se realizó el movimiento de tierras necesario para la ejecución de la base del pavimento según los perfiles de la vía que se incluyen en los planos.

Las zonas de tráfico rodado van separadas de las aceras y de la red peatonal mediante un bordillo de calzada y un bordillo jardinero delimita las zonas verdes.

Red de agua

Se ha definido una red mallada que se alimenta a partir de la arteria existente, de diámetro 500 mm., que procedente de los depósitos de agua del Cerro de San Miguel, discurre por la calle Francisco de Enzinas. El punto de entronque a esta arteria, se realizará a la altura de la intersección de esta calle con la calle Valdenúñez.

Además de este entronque, para garantizar el suministro de agua al Sector desde más de un punto, se prevé en proyecto conectar a la tubería de PE de diámetro 250 mm. existente en la Glorieta de la zona norte de la calle Francisco Salinas.

Estas conexiones se completarán con una tercera que se realizará, en la calle Rosa Sensat, con la futura tubería de fundición de diámetro 100 mm.

Todos los ramales se han ejecutado según los diámetros establecidos en los planos con tubería de fundición y válvulas de compuerta o cierre elástico para seccionamiento, yendo alojadas en el fondo de una zanja que discurre bajo el viario peatonal a una profundidad de 1.00 m. Las acometidas a los edificios van alojadas en arquetas y cuentan con los componentes establecidos en la normativa vigente. El proyecto de urbanización aportó el cálculo hidráulico, incluyendo los desagües, ventosas, válvulas de seccionamiento etc. según el diseño definitivo de la red y la normativa del Servicio de Aguas Municipal.

En los ramales de distribución de la red de agua potable según situación en planos se realizaron derivaciones a las que se conectará las previsiones de riego necesarias para resolver el riego de las superficies ajardinadas y la limpieza del viario. Para el riego automático de zonas verdes se han dispuesto programadores y electroválvulas en los entronques de las redes principales reduciendo aquellas en lo posible y evitando la multiplicidad de sectores.

La red de hidrantes de incendio se ha proyectado con una dotación en función de la superficie a servir, según situación en planos se establecen las distintas derivaciones, siguiendo las especificaciones de la Normativa vigente contra incendios.

En la realización de las conducciones se han respetado las distancias mínimas de separación con otras conducciones que establece la normativa vigente.

Red de saneamiento

De acuerdo con las indicaciones del artículo 1.4.8.2.3 del PGOU de Burgos, se ha diseñado para el Sector S7 del PGOU de Burgos "FUENTECILLAS NORTE" una red separativa para aguas pluviales y fecales, con ramales situados en ambas aceras.

Las aguas pluviales se recogerán en un nuevo colector, el cual discurrirá paralelo al trazado del ferrocarril Ciudad Dosante- Calatayud. Este colector recogerá la cuenca que actualmente vierte en el arroyo Mataperros, además del agua de escorrentía procedente del nuevo Sector S7 urbanizado. Se contempla embocar el arroyo en el extremo nororiental del sector, junto a la glorieta existente en la calle Francisco Salinas, y canalizarlo mediante dos tuberías que discurrirán paralelas al FFCC por el sector S7 ó S8 respectivamente. Ambas confluyen en la de diámetro 1.400 mm. al alcanzar el sector Fuentecillas. El colector vierte las aguas pluviales directamente al río Arlanzón. Para ello, habrá que ejecutar un sifón bajo el Colector Norte, de hormigón, que discurre por el Paseo de las Fuentecillas. La red de pluviales proyectada, contempla el cruce con el trazado de la línea férrea ya citada, prácticamente en desuso, para lo cual se prevé ejecutar una perforación mediante hinca neumática con camisa de acero

La red de aguas fecales, por su parte, vierte en este Colector Norte ya mencionado, discurriendo el último tramo de la red, con el mismo trazado que la tubería de 1.400 mm. de pluviales y produciéndose, por lo tanto, el entronque en el Colector Norte, en el mismo punto que el sifón de pluviales, a la altura de la intersección del Paseo de las Fuentecillas con la calle Las Rebolledas.

El proyecto de urbanización ha aportado perfiles longitudinales y los cálculos de la red.

En la realización de las conducciones se respetan las distancias mínimas de separación con otras conducciones que establece la normativa vigente.

En los ramales destinados a la recogida de aguas pluviales de riego procedentes del viario y de las zonas verdes se sitúan los sumideros necesarios de tipo NTE-ISA-13 o similar establecido por el Ayuntamiento.

Red eléctrica

Se ha definido una red sensiblemente mallada que se alimenta de una subestación transformadora de ubicación prevista al suroeste del Sector, a partir de varias líneas subterráneas de 13,2 Kv. El proyecto de urbanización define el contenido final de la red.

De acuerdo con la demanda establecida para el sector, que es de 1274 viviendas, se ha proyectado 1 centro de transformación subterráneo por manzana, con uno o dos transformadores de 400 o 630 Kva en los que se disponen las diferentes celdas de entrada,

salida, protección y medida, y que estarán suministrados por las líneas subterráneas de media tensión de 13,2 Kv. procedentes de la subestación junto al G-3.

Desde los centros de transformación ubicados en parcelas privadas, las líneas de distribución de b.t. de 220/380 V van instaladas en un tubo flexible de PVC en zanjas a una profundidad mínima de 0.9m y a una distancia mínima de 0,2m de las canalizaciones de agua y saneamiento, se realizarán arquetas de acometida a todos los edificios.

La instalación está dotada de todos los mecanismos de protección y derivación establecidos en el Reglamento Electrotécnico para baja Tensión y de acuerdo con las especificaciones de la Compañía Suministradora para la conexión a la línea de suministro general.

Red de alumbrado

Se alimenta a partir de las líneas de baja tensión mencionadas en el apartado anterior, las cuales dan servicio a centros de mando desde los que se regula la red de alumbrado diseñada. Se distribuye esquemáticamente el alumbrado para la buena iluminación del Sector.

El alumbrado de las vías y de las zonas verdes se resuelve según tipo con su correspondiente anclaje sobre cimentación al que se colocará una luminaria cerrada con equipo y lámparas de 100, 150 o 250 W de VSAP, o las que justificadamente resulten del Proyecto de Urbanización.

Los conductores son de cobre, de 6 o 10 mm² de sección en la red de alimentación y de 2.5 mm² de sección en la conexión a los equipos, irán enterrados en un tubo flexible de PVC, y contarán con arquetas de registro y cruces de calzadas. Las luminarias cuentan con pica de puesta a tierra y la conexión a la red cuenta con los dispositivos de conexión, protección y compensación según lo establecido en la instrucción MIE BT 009.

Red de telefonía, cable y fibra óptica

Se ha definido una red mallada de telecomunicaciones que conecta con la red existente municipal y las de los distintos operadores. Cuenta con arquetas de registro hasta los armarios de distribución a las edificaciones según lo establecido en los planos.

Todas las canalizaciones van alojadas en zanjas respetándose las distancias mínimas de separación con otras conducciones que establece la normativa vigente.

Las redes de cable y fibra óptica se considera que deben adoptar una distribución semejante a la de la red telefónica: una canalización común de al menos 6 conductos debe servir a arquetas independientes para cada una de las Compañías operadoras o concesionarias.

Red de recogida neumática de basuras

Se ha definido una red potencialmente mallada cuya virtualidad depende de la definición de lo que hemos denominado como tramo de mallado y de la utilización alternativa de las esclusas de admisión de aire de final de tramo. La red consta de una central de almacenaje cuya ubicación se prevé al noroeste del sector S7, de una conducción primaria de 500mm de mayor espesor desde la central hasta las dos espinas centrales que coinciden con los dos viales transversales, y desde esa conducción las de servicio o laterales de menor espesor, a las que se conectan las acometidas a manzanas.

Se prevé la ubicación de los puntos de recogida en ámbito privado (plazas interiores de manzana), las esclusas de admisión de aire, las válvulas de conexión o descarga y las esclusas de descarga y, por último las válvulas de aspiración de la conducción primaria.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de esa red en el interior de las plazas interiores de manzana o Jardines Privados Colectivos, así como los de constitución de la necesaria servidumbre de paso, corren a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Red de suministro de gas

En el trazado y características de esta red se han mantenido contactos con la compañía suministradora para coordinar las previsiones en esta infraestructura.

Se ha definido una red mallada que se alimenta de la red existente al oeste y al sur del Sector, organizándose la distribución en conducción de media presión B que alimenta la red interna, también de media presión B hasta las válvulas de acometida de inmuebles

Proyecto de arbolado y jardinería de espacios libres y sus servicios

Se ha redactado un proyecto de arbolado y jardinería para los viales y espacios libres, en el que se incluyen los servicios necesarios para su funcionalidad y mantenimiento, tales como riego y alumbrado etc. y el necesario mobiliario urbano.

El tratamiento paisajístico de los viales se ha realizado con especies climáticamente bien integradas que aportan interés estacional y urbanístico, su asociación con las características de la urbanización deberá ser justificada. La vegetación dispuesta en los viales atiende a las demandas deducibles del soleamiento e iluminación tanto de los espacios públicos como de la edificación y de los usos integrados en ella. Los jardines públicos se han diseñado con criterio paisajístico naturalista, graduando la integración de las especies y su porte desde los espacios más urbanizados o más próximos a la edificación hacia los más naturales o libres; garantizando la acogida en los espacios ajardinados de los usos posibles del ocio familiar y social moldeando los ajardinamientos correspondientemente; dándose continuidad a los itinerarios peatonales; incorporándose el pavimento, el alumbrado público y los restantes servicios y mobiliario urbano con adecuada calidad de diseño.

C.2. Importe de los gastos de urbanización

Los gastos de urbanización del sector han ascendido a un total de CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS (14.056.987,00€), cantidad prevista en la Propuesta Técnica Jurídico-Económica presentada por el Urbanizador, aprobada por la Corporación Municipal y contenida en el Contrato suscrito entre ambos para el establecimiento de la regulación de los derechos, obligaciones y demás compromisos recíprocos de la Corporación Local y del Urbanizador, para el desarrollo y ejecución de las Unidades de Actuación del Sector S7.

Dicha cantidad se distribuye con arreglo a las partidas que se relacionan en el siguiente cuadro:

GASTOS DE GESTIÓN Y URBANIZACIÓN	14.056.987,00 €
01.11 PROYECT.,HONORARIOS,GTOS.GENER	1.117.883,00 €
01.11.111 PROYECTO DE REPARCELACION	240.405,00 €
01.11.112 PROYECTO DE URBANIZACION	300.506,00 €
01.11.113 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	42.071,00 €
01.11.114 D.O. DE URBANIZACION	180.304,00 €
01.11.115 ASESORIA JURIDICA	18.030,00 €
01.11.116 GASTOS DE GESTION	300.506,00 €
01.11.117 GASTOS DE REGISTRO	36.061,00 €
01.12 OBRAS DE URBANIZACION	12.457.609,00 €
01.12.121 OBRAS DE URBANIZACION	10.895.001,00€
01.12.122 CONTROL DE CALIDAD	78.132,00 €
01.12.123 ELEMENT. ARTISTICOS Y BOULEVARD	267.427,00 €
01.12.124 REVISION DE PRECIOS	555.936,00 €
01.12.125 EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL	360.607,00 €
01.12.126 REHABILIT. ERMITA LAS REBOLLEDA	300.506,00 €
01.13 OTROS GASTOS	481.495,00 €
01.13.131 SEGUROS	84.618,48 €
01.13.132 SEGUROS Y AVALES	105.000,00 €
01.13.133 GASTOS FINANCIEROS	291.876,52 €

C.3. Forma de retribución al urbanizador

La retribución al Urbanizador se realizará conforme a lo establecido en el artículo 275 del RUCYL, y conforme al contenido de la propuesta presentada por el URBANIZADOR y formalizada en el contrato suscrito el 14 de junio de 2002 entre la U.T.E. S7 y el Ayuntamiento de Burgos para el establecimiento de la regulación de derechos, obligaciones y demás compromisos recíprocos entre la administración actuante y el Urbanizador, con vistas al desarrollo y ejecución del Sector S7.

Este proyecto de actuación prevé la retribución al urbanizador en aprovechamiento urbanístico.

No obstante, los propietarios pueden optar por retribuir al Urbanizador en efectivo. A tal efecto de acuerdo con lo previsto en el artículo 275.4 del RUCYL, deben manifestar su intención ante el Ayuntamiento durante los dos meses siguientes a la aprobación definitiva del Proyecto de Actuación, solicitando retribuirle en metálico y acompañando la garantía necesaria para asegurar dicha retribución, que debe ser proporcional a la garantía prestada por el Urbanizador con

relación al aprovechamiento que corresponda a cada propietario y asumiendo igualmente el resto de compromisos que el Urbanizador hubiera contraído en relación al destino de los solares que habría de percibir.

D. CONDICIONES DEL URBANIZADOR

Según se ha anticipado en el apartado del "Objeto" del presente Proyecto de Actuación, atendiendo a las circunstancias que concurren y al contenido de las sentencias judiciales recaídas, la realidad material, la cual también se expresa en el apartado del "Estado Actual", es que el Sector S7 en el momento actual está ya urbanizado y recibido por el Ayuntamiento; no procede por tanto, en este momento determinar criterios para la contratación de las obras de urbanización ni plazo para la ejecución de unas obras ya ejecutadas.

En cuanto a las garantías para asegurar la ejecución de las obras de urbanización y demás condiciones a cumplir por el Urbanizador, en lo que no contradiga al presente documento, quedaron recogidas en el Contrato suscrito el 14 de junio de 2002 en el que se estableció la regulación de los derechos, obligaciones y demás compromisos recíprocos de la Corporación Local y del Urbanizador, para el desarrollo y ejecución de las Unidades de Actuación del Sector S7.

Por lo tanto, el urbanizador en su día seleccionado **U.T.E. S-7**, integrado por las mercantiles EXCAVACIONES SÁIZ S.A., COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., URBELAR, S.L., MBG INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L., HIPÓLITO GARCÍA ARQUITECTO, S.L. y SOCIEDAD CCOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDAS CUATRO OLMOS, cuyas demás circunstancias quedan expresadas en apartado A.1 "Identificación del Urbanizador", ha realizado todas las actuaciones que le correspondían. Así:

- Adquirió la condición de urbanizador con carácter definitivo otorgando las oportunas garantías.
- Realizó la correcta ejecución de la actuación (con elaboración y ejecución de los proyectos de Reparcelación y Urbanización).
- Financió los gastos de urbanización.
- Entregó a los propietarios los solares urbanizados, en proporción al aprovechamiento que les correspondía.
- Entregó al Ayuntamiento las obras de urbanización del dominio público
- Y, en fin, fue convenientemente retribuido.

Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, en relación con los artículos 269 a 276 del Decreto 22/2004 de 29 de enero que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Deben de entenderse, a los efectos materiales, culminados los compromisos y obligaciones asumidos por el urbanizador, sin que sea posible en este momento, ni material ni jurídicamente, retrotraer la situación correspondiente a la selección del urbanizador.

No procede pues, en la presente situación, establecer en el Proyecto de Actuación las condiciones del urbanizador respecto a los criterios de valoración, compromisos, obligaciones, derechos o garantías del urbanizador, por los motivos expuestos en el presente apartado.

Burgos, octubre de 2010

MBG INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.

HIPÓLITO GARCÍA - ARQUITECTO, S.L.

Fdo. Miguel Méndez Ordóñez

Fdo. Hipólito García Urbina

ANEXOS

DOCUMENTACIÓN SOBRE TITULARIDAD DE LAS FINCAS

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

PLANOS

- P01 SITUACIÓN**
- P02 EMPLAZAMIENTO: DELIMITACIÓN DEL SECTOR**
- P03 TOPOGRAFÍA ACTUAL**
- P04 ESTADO ACTUAL**
- P05 PARCELACIÓN CATASTRAL DE ORIGEN**
- P06 PARCELACIÓN CATASTRAL ACTUAL**
- P07 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD ACTUAL**
- P08 ORDENACIÓN VIGENTE: CALIFICACIÓN URBANÍSTICA**
- P09 ORDENACIÓN VIGENTE: ALINEACIONES**
- P10 ORDENACIÓN VIGENTE: ALINEACIONES Y OCUPACIÓN P. ÁTICO**

DOCUMENTACIÓN SOBRE TITULARIDAD DE LAS FINCAS

**RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES
EN ORIGEN**

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES EN ORIGEN		
IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL EN ORIGEN POLÍGONO/PARCELA	TITULARES CATASTRALES DE ORIGEN
S7-001	058-0196	Ayuntamiento de Burgos
S7-002B	058-0197	Teodoro Franco Ramírez
S7-003	058-0198	Celestino Ortega Almendres
S7-004A	058-0199	Elías Martín Varona y Felix
S7-004B	058-0199	Elías Martín Varona
S7-005	058-0200	Marcelino Almendres Burgos
S7-006	058-0201	Santos Peralta Miñón
S7-007	058-0202	Serafín Calleja Ortiz
S7-008	058-0204	Serafín Calleja Ortiz
S7-009	058-0205	María Calvo Renuncio
S7-010	058-0206	Santos Peralta Miñón
S7-011	058-0207	Lorenzo Calvo Gil
S7-012	058-0208	Eladio Valdivielso García
S7-013	058-0209	Lorenzo Calvo Gil
S7-014	058-0210	Ramo Guerra
S7-015	058-0211	Emilia Almendres Sevilla
S7-016A	058-0214	Florián Ruiz Castrillo
S7-017A	058-0228	Herederos de Félix Pardo Gallo
S7-018	058-9025	Ayuntamiento de Burgos
S7-019	058-9038	Ayuntamiento de Burgos
S7-020	058-9039	Ayuntamiento de Burgos
S7-021	059-0310	Ayuntamiento de Burgos
S7-022	059-0313	Elisa Gómez Martínez
S7-023	059-0314	Arzobispado
S7-024	059-0322	Lucio Arroyo Alonso
S7-025	059-0323	Antonio Miguel Méndez Pozo
		Arranz Acinas
S7-026A	059-0324	Serafín Calleja Ortiz
S7-026B	059-0324	Serafín Calleja Ortiz
S7-027	059-0326	Raul Arroyo Fernández
		Herederos de Nuñez Ciruelo
S7-028	059-0327	Belén Martín Varona
S7-029	059-0328	Teresa San Martín Ortega
S7-030	059-0329	Antonio Miguel Méndez Pozo
		Arranz Acinas
S7-031	059-0331	Emilio Varona García
S7-032	059-0332	Hilaria Miñón Pardo
S7-033	059-0333	Santos Peralta Miñón
S7-034	059-0334	Pilar Vicario Güemes
S7-035	059-0335	Francisco San Martín Ortega
S7-036	059-0336	Apolonia Ramírez Iglesias
S7-037	059-0337	Vda. De Luis San Pedro Ángulo
S7-038	059-0338	RR. MM. Benedictinas de San José
S7-039	059-0339	Belén Martín Varona
S7-040	059-0340	Teresa San Martín Ortega
S7-041	059-0341	María Pilar Peralta Gómez

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES EN ORIGEN

IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL EN ORIGEN POLÍGONO/PARCELA	TITULARES CATASTRALES DE ORIGEN
S7-042	059-9002	Ayuntamiento de Burgos
S7-044	059-9009	Ayuntamiento de Burgos
S7-045	059-9014 CORRESPONDE A LA 9010	Ayuntamiento de Burgos
S7-046	059-9015	Ayuntamiento de Burgos
S7-047	059-9016	Ayuntamiento de Burgos
S7-048	059-9017	Ayuntamiento de Burgos
S7-049	059-9018	Ayuntamiento de Burgos
S7-050	059-9019	Ayuntamiento de Burgos
S7-051	AFECCIÓN FFCC	
S7-052	058-9033	Ayuntamiento de Burgos

S7-2 F1	058-0202	Serafin Calleja Ortiz y otra
S7-2 F2	058-0204	Serafin Calleja Ortiz y otra
S7-2 F3	058-0206	Cástor Peralta Casado y otros
S7-2 F4	058-0207	Carlos Javier Calvo Carranza y otros
S7-2 F5	059-09007	Consortio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos
S7-2 F6	058-9039	Ayuntamiento de Burgos: Dominio Público municipal

**RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES
EN ORIGEN**

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES EN ORIGEN		
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL EN ORIGEN	TITULARES REGISTRALES DE ORIGEN
S7-001	29070	Ayuntamiento de Burgos
S7-002	21252	Cástor Peralta Casado
		Santiago Peralta Casado
		Valentín Peralta Casado
		Julia Peralta Casado
S7-003	6205	Juan Ortega Gutiérrez
	5891	Celestino Ortega Almendres
S7-004A	1641	Mª Isabel Díez de Lastra Rojo
		Federico Díez de Lastra Güemes
S7-004B	35207	Elías Martín Varona
S7-005	43459	Inés Adán Ruiz
		Jesús Almendres Adán
		Marcelino Almendres Adán
		María Carmen Almendres Adán
		María Consuelo Almendres Adán
S7-006	21250	Cástor Peralta Casado
		Santiago Peralta Casado
		Valentín Peralta Casado
		Julia Peralta Casado
S7-007	-	NO INMATRICULADA
S7-008	-	Serafín Calleja Ortiz y esposa
S7-009	44298	José Alberto Castrillo Calvo
		Almudena Castrillo Calvo
		Ricardo González González
		Mª Purificación Castrillo Calvo
		José María Izquierdo Martínez
S7-010	21248	Cástor Peralta Casado
		Santiago Peralta Casado
		Valentín Peralta Casado
		Julia Peralta Casado
S7-011	-	NO INMATRICULADA
S7-012	2048	Hilaria Miñón Pardo
		María Presentación Arce Vallejo
		Jesús Arce Vallejo
		Esteban Arce Vallejo
		Ángel Arce Vallejo

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES EN ORIGEN		
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL EN ORIGEN	TITULARES REGISTRALES DE ORIGEN
S7-013	-	NO INMATRICULADA
S7-014	45583	Abudemio Calvo Calvo
		Carlos Javier Calvo Carranza
S7-015	12764	Ángela o Angelita Salinas Almendres
		Antonio Salinas Almendres
		Julia Salinas Almendres
		María Luisa Salinas Almendres
		María Teresa Salinas Ibáñez
		Luis José Emilio Salinas Ibáñez
		Miguel Ángel Félix Salinas Ibáñez
S7-016A	40856	María del Carmen Gómez Ruiz
		María Cruz Gómez Ruiz
		Blanca Isabel Gómez Ruiz
		Carlos Alberto Acero Ruiz
		José Ignacio Acero Ruiz
S7-017A	35599	María del Rosario Pardo González
S7-018	-	NO INMATRICULADA
S7-019	-	NO INMATRICULADA
S7-020	-	NO INMATRICULADA
S7-021	-	NO INMATRICULADA
S7-022	8921	Elisa Gómez Martínez
S7-023	13460	Beneficio Curado de San Lorenzo el Real
S7-024	2861	Lucio Arroyo Alonso
		Avelina Alonso Ruiz
S7-025	18508	Arranz Acinas Constructora Social, S.A.
		Inmobiliaria Río Vena, S.A.
S7-026A	11759	Serafín Calleja Ortiz
		Rosa Uslé Uslé
S7-026B	6713	Urbelar Viviendas, S.L.

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES EN ORIGEN		
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL EN ORIGEN	TITULARES REGISTRALES DE ORIGEN
S7-027	32278	Beatriz Calleja Botín
		María del Pilar Martínez Calleja
		Luis Martínez Calleja
		María Luisa Martínez Calleja
		Juan José Martínez Calleja
		Ignacio Calleja Ruiz
		María Calleja Ruiz
		Alberto Calleja Ruiz
		Natalia Calleja Ruiz
		María Dolores Calleja Orejón
		Gustavo Calleja Orejón
		Jose Manuel García Lozano Zulueta
		Francisco García Lozano Zulueta
		Carmen García Lozano García
		Pilar García Núñez
		María Gloria López Martínez-Arroyo
		María Jesús López Martínez-Arroyo
		Pilar Martínez-Arroyo Bastida
		Alejandro Martínez-Arroyo Bastida
		María Ángeles Martínez-Arroyo Bastida
		Beatriz Martínez-Arroyo Roldán
		Rafael Martínez-Arroyo Roldán
		Federico Martínez-Arroyo Roldán
		María Ángeles Martínez-Arroyo Roldán
		Mercedes Martínez-Arroyo Beutel
		Remedios Martínez-Arroyo Beutel
		Gabriela Martínez-Arroyo Beutel
		Cristina Martínez-Arroyo Beutel
		Federico Martínez-Arroyo Beutel
		María Teresa Martínez-Arroyo Muñoz
		Natalia Martínez-Arroyo Muñoz
		María Soledad Martínez-Arroyo Muñoz
		Tania Martínez-Arroyo Assily
		Lara Martínez-Arroyo Assily
		Antonio Villanueva Núñez
		Rosario Villanueva Núñez

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES EN ORIGEN		
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL EN ORIGEN	TITULARES REGISTRALES DE ORIGEN
S7-028	36120	Urbelar Viviendas, S.L.
S7-029	3984	Teresa San Martín Ortega
	45645	
S7-030	18518	Arranz Acinas Constructora Social, S.A.
		Inmobiliaria Río Vena, S.A.
S7-031	-	Herederos de D ^a Juliana García Maté
S7-032	3117	Hilaria Miñón Pardo
S7-033	21236	Cástor Peralta Casado
		Santiago Peralta Casado
		Valentín Peralta Casado
		Julia Peralta Casado
S7-034	1394	Abside-3, S.L.
S7-035	41762	Pedro Daniel San Martín Moreno
		María Paz San Martín Moreno
		María Trinidad San Martín Moreno
S7-036	-	María Concepción Franco Ramírez
		Arturo Franco Ramírez
		Josefina Franco Ramírez
		Teodoro Franco Ramírez
		María Franco Ramírez
S7-037	8001	Alquileres Burgos, S.L.
S7-038	45619	Abside-3, S.L.
S7-039	36118	Urbelar Viviendas, S.L.
S7-040	1526	Teresa San Martín Ortega
S7-041	32648	Moisés Peralta Gómez
		María Luisa Hernado Conde
		Fidela Peralta Gómez
		Martín Val Trascasa
		Elisa Peralta Gómez
		Ángel Henáez Echevarria
		María Ángeles Peralta Gómez
		José Luis González Vencedor
		María Pilar Peralta Gómez

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES EN ORIGEN		
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL EN ORIGEN	TITULARES REGISTRALES DE ORIGEN
S7-042	-	NO INMATRICULADA
S7-044	-	NO INMATRICULADA
S7-045	-	NO INMATRICULADA
S7-046	-	NO INMATRICULADA
S7-047	-	NO INMATRICULADA
S7-048	-	NO INMATRICULADA
S7-049	-	NO INMATRICULADA
S7-050	-	NO INMATRICULADA
S7-051	-	NO INMATRICULADA
S7-052	-	NO INMATRICULADA

S7-2 F1	-	NO INMATRICULADA
S7-2 F2	-	Serafín Calleja Ortiz y esposa
S7-2 F3	21248	Cástor Peralta Casado
		Santiago Peralta Casado
		Valentín Peralta Casado
		Julia Peralta Casado
S7-2 F4	-	NO INMATRICULADA
S7-2 F5	-	NO INMATRICULADA
S7-2 F6	-	NO INMATRICULADA

**RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES
ACTUALES**

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A1.1.1	1393105VM4819S0001QM	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A1.1.2	1393104VM4819S0001GM	ISOFER SL	B09429390	CL LA PARRA 14 PI:4 Pt:2	09002 BURGOS (BURGOS)
A1.1.3.A	1393103VM4819S0001YM	BURAVANTI SL	B09459348	CL CALZADAS 5 PI:5 Pt:C	09004 BURGOS (BURGOS)
A1.1.3.B	1393109VM4819S0001FM	GOMEZ MARTINEZ ELISA	12878031D	CL ENRIQUE III 2 PI:1 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
		PARROQUIA DE SAN LORENZO EL REAL	R0900026F	CL ALMIRANTE BONIFAZ	09003 BURGOS (BURGOS)
		PEREZ ALMENDRES FLORENCIO	12900988N	CL FRANCISCO SALINAS 37	09003 BURGOS (BURGOS)
		MARTINEZ TRASCASA GREGORIO Y CALLEJA DEL RÍO JOSEFA	-	CL LAS ERAS S/N	VILLAGONZALO ARENAS (BURGOS)
A1.1.3.C	1393110VM4819S0001LM	ADAN RUIZ INES	12885353V	PS FUENTECILLAS 108 PI:4 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
		MARTIN VARONA ELIAS	13043939H	CL BRASIL 14	09001 BURGOS (BURGOS)
		ARROYO DEL SAUCE SL	B09420464	CL CONCEPCION 2 PI:EN	09002 BURGOS (BURGOS)
A1.1.3.D	1393111VM4819S0001TM	CONSTRUCCIONES ARRANZ ACINAS SA	A09007238	PZ ESPAÑA 1 PI:1	09005 BURGOS (BURGOS)
		CASTRILLO CASTRILLO ANASTASIO	13038419H	BO VILLALONQUEJAR 14 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
		URBELAR VIVIENDAS SL	B09404484	AV REYES CATOLICOS 38 PI:BJ	09005 BURGOS (BURGOS)
		ARROYO DEL SAUCE SL	B09420464	CL CONCEPCION 2 PI:EN	09002 BURGOS (BURGOS)
A1.1.3.E	1393112VM4819S0001FM	GARCIA TRASCASA TEODORO	13060483W	AV REYES CATOLICOS 42 PI:6 Pt:C	09005 BURGOS (BURGOS)
A1.1.4	1393102VM4819S0001BM	ALONSO TRASCASA CARMEN	12878911S	CL LAS CALZADAS 9 PI:3 Pt:B	09004 BURGOS (BURGOS)
A1.1.5.A	1393101VM4819S0001AM	ORTIBA 2002 SL	B09369331	CL SAN COSME 3	09001 BURGOS (BURGOS)
A1.1.5.B	1393108VM4819S0001TM	COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	A09028184	AV CASTILLA Y LEON 36	09006 BURGOS (BURGOS)
		INMOBILIARIA RIO VENA SA	A09014481	CL VENERABLES 10 PI:1	09003 BURGOS (BURGOS)
A1-JC-PV	1393106VM4819S0001PM	UTE S-7	U09396839	CL SAN FRANCISCO 12 PI:1 Pt:A	09005 BURGOS (BURGOS)
A2.2.1	1291304VM4819S0001ZM	SDAD COOP DE VIVIENDAS JUAN DE VALLEJO	F09397506	CL SAN JUAN 6 PI:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
A2.2.2		SOC COOP LTDA VIVIENDAS CUATRO OLMOS	F09110446	AV REYES CATOLICOS 9 PI:B	09005 BURGOS (BURGOS)
A2.2.3		URBELAR VIVIENDAS SL	B09404484	AV REYES CATOLICOS 38 PI:BJ	09005 BURGOS (BURGOS)
A2.2.4		INMOBILIARIA ALLENDEEBRO SL	B09047812	CL VENERABLES 10 PI:1	09003 BURGOS (BURGOS)
A2.2.5		INVERSIONES LAMELA CAMPOS SL	B80341134	GL BILBAO 1 PI:5 Pt:C	28004 MADRID (MADRID)
A2.3.1.A	1291306VM4819S0001HM	SEDANO MARTIN M ALBA	13108240B	PZ ARAGON 7 PI:3 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
A2.3.1.B	1291309VM4819S0001BM	MARTIN PEREZ BRIGIDA	12874828A	CL SANTANDER 6	09004 BURGOS (BURGOS)
		MARTIN PEREZ FABIAN	12874314H	LG GRANJA SALUD BD YAGUE	09001 BURGOS (BURGOS)
A2.3.1.C	1291310VM4819S0001WM	MARTIN VARONA M BELEN	13049943L	CL BARRIO GIMENO 20 PI:3 Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
		IBERDROLA SA	A48010615	CL GARDOQUI 8	48008 BILBAO (VIZCAYA)
A2.3.1.D	1291311VM4819S0001AM	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A2.3.2	1291307VM4819S0001WM	CALLEJA ORTIZ SERAFIN	13554485X	CL FRANCISCO SALINAS 97	09003 BURGOS (BURGOS)
		USLE USLE ROSA	13554398S	CL FRANCISCO SALINAS 97	09003 BURGOS (BURGOS)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A2-JC-PV	1291308VM4819S0001AM	SOC COOP LTDA VIVIENDAS CUATRO OLMOS	F09110446	AV REYES CATOLICOS 9 PI:B	09005 BURGOS (BURGOS)
A3.4.1	1190504VM4819S0001OM	SDAD COOP LTDA VIVIENDAS MIRABUENO	F09337155	AV REYES CATOLICOS 38	09005 BURGOS (BURGOS)
A3.4.2	1190503VM4819S0001MM	ANLLOMAR SLUNIPERSONAL	B39617188	CL SAN FRANCISCO 32	09005 BURGOS (BURGOS)
A3.4.3	1190502VM4819S0001FM	INMOBILIARIA ALLENDEEBRO SL	B09047812	CL VENERABLES 10 PI:1	09003 BURGOS (BURGOS)
A3.4.4	1190501VM4819S0001TM	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
		EXCAVACIONES SAIZ SA	A09021833	BO CASTAÑARES	09199 BURGOS (BURGOS)
		COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	A09028184	AV CASTILLA Y LEON 36	09006 BURGOS (BURGOS)
		INMOBILIARIA RIO VENA SA	A09014481	CL VENERABLES 10 PI:1	09003 BURGOS (BURGOS)
A3.5.1.A	1190511VM4819S0001XM	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A3.5.1.B	1190508VM4819S0001XM	RAMIREZ TRASCASA MONTERRAT	13062188M	BO YAGUE (GRANJA SAN MARTIN)	09001 BURGOS (BURGOS)
		RAMIREZ TRASCASA MAXIMINA	13008126Q	CL SANTA CRUZ 14 PI:3 Pt:B	09002 BURGOS (BURGOS)
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
		FRANCO RAMIREZ M CONCEPCION	13043475Z	PS BORROTO 34 PI:02 Pt:A	20009 DONOSTIA (GUIPUZCOA)
		FRANCO RAMIREZ JOSEFINA	13052204A	CL FRANCISCO SALINAS 43 PI:4 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
		FRANCO RAMIREZ TEODORO	13056205W	CL MERCED 7 PI:4	09002 BURGOS (BURGOS)
		FRANCO RAMIREZ MARTA	13100571R	CL TRAVESIA DE LAS CORAZAS 2 Pt:14	09003 BURGOS (BURGOS)
		FRANCO RAMIREZ ARTURO	72561194N	CL RIOJA 1 PI:2 Pt:D	01005 VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)
		GOMEZ GARCIA PEDRO	13950341J	CL REGINO SAINZ MA 9	09004 BURGOS (BURGOS)
		ARAN MARTINEZ DE SEPTIEN M DEL PILAR	05247558Q	CL SAN PABLO 12 PI:6 Pt:B	09002 BURGOS (BURGOS)
		MORENO DIEZ RAMON	12881794T	PS ESPOLON 2	09003 BURGOS (BURGOS)
		VALCARCEL DANCAUSA FRANCISCO JAVIER	00560321H	CL RODRIGUEZ SAN P 56 PI:1	28015 MADRID (MADRID)
A3.5.1.C	1190509VM4819S0001IM	TOJAL DANCAUSA ANGEL	13658410K	BO MENDELU CS SUNITA PI:00	20280 HONDARRIBIA (GUIPUZCOA)
		VALCARCEL DANCAUSA JOAQUIN	00455030K	CL DONA GUIOMAR 4 PI:1	41001 SEVILLA (SEVILLA)
		LOZANO FUENTE JOSEFA	00188797J	CL HUELVA 2	41350 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA)
		LOZANO FUENTE PEDRO	12319191T	CL MATADERO 57 PI:1 Pt:B	47510 ALAEJOS (VALLADOLID)
		TOJAL VIDUEIRA FELIX	33022199H	CL C OBIAN ROFFIGNAC 20 PI:1 Pt:DC	36002 PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)
		TOJAL VIDUEIRA LUIS	35207250T	CL DANIEL DE LA SOTA 2 PI:4 Pt:D	36001 PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A3.5.1.D	1190510VM4819S0001DM	PERALTA CASADO CASTOR	12868414Y	CL VILLALON 28	09003 BURGOS (BURGOS)
		RAMIREZ HURTADO M ASUNCION	13046829X	CL CERDEÑA 545 Pi:EN Pt:4	08024 BARCELONA (BARCELONA)
		VICARIO RAMIREZ ILUMINADA	13026614N	CL MADRID 23 Pi:BJ	09001 BURGOS (BURGOS)
		ORTEGA PEREZ LUIS MIGUEL	13136687F	CL EMPERADOR 30 Pi:1	09003 BURGOS (BURGOS)
A3.5.1.E	1190505VM4819S0001KM	CONSTRUCCIONES PASCUAL GONZALEZ SL	B09039082	CL JUAN ALBARELLOS 1	09005 BURGOS (BURGOS)
A3.5.1.F	1190512VM4819S0001IM	VARONA GARCIA LEOVIGILDO	12863995A	PZ ANTONIO JOSE 1	09005 BURGOS (BURGOS)
A3-JC-PV	1190506VM4819S0001RM	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
		COMUNIDAD HEREDITARIA HMNAS NUÑEZ CIRUELOS		AR S-7 FUENTECILLAS NORTE	BURGOS (BURGOS)
		HEREDEROS DE JULIANA GARCIA MATE		AR S-7 FUENTECILLAS NORTE	BURGOS (BURGOS)
A4.6.1	0990705VM4809S0001KL	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A4.6.2	0990704VM4809S0001OL	SOTO DEL ARLANZON SDAD COOP	F09421496	CL VITORIA 54 Es:BI Pi:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
A4.6.3	0990702VM4809S0001FL	VEGARLANZA SL	B09420902	CL CONDADO DE TREVIAO 17	09001 BURGOS (BURGOS)
A4.6.4					
A4.6.5	0990701VM4809S0001TL	SOC COOP LTDA VIVIENDAS CUATRO OLMOS	F09110446	AV REYES CATOLICOS 9 Pi:B	09005 BURGOS (BURGOS)
A4-JC-PV	0990707VM4809S0001DL	SOC COOP LTDA VIVIENDAS CUATRO OLMOS	F09110446	AV REYES CATOLICOS 9 Pi:B	09005 BURGOS (BURGOS)
A5.7.1	1090708VM4819S0001GM	SDAD COOP DE VIVIENDAS JUAN DE VALLEJO	F09397506	CL SAN JUAN 6 Pi:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
A5.7.2	1090707VM4819S0001YM	CONSTRUCCIONES ARRANZ ACINAS SA	A09007238	PZ ESPAÑA 1 Pi:1	09005 BURGOS (BURGOS)
A5.7.3	1090706VM4819S0001BM	FRANCO RAMIREZ TEODORO	13056205W	CL MERCED 7 Pi:4	09002 BURGOS (BURGOS)
A5.7.4	1090705VM4819S0001AM	CONSTRUCCIONES DOJOSA SL	B09281817	CL DUQUE DE FRIAS 11 Pi:1 Pt:F	09006 BURGOS (BURGOS)
A5.7.5	1090704VM4819S0001WM	COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	A09028184	AV CASTILLA Y LEON 36	09006 BURGOS (BURGOS)
		INMOBILIARIA RIO VENA SA	A09014481	CL VENERABLES 10 Pi:1	09003 BURGOS (BURGOS)
A5.7.6	1090703VM4819S0001HM	EDIFICACIONES SOCIALES DE BURGOS SA	A09016312	PZ ESPAÑA 1 Pi:1	09005 BURGOS (BURGOS)
A5.7.7	1090702VM4819S0001UM	HEEREDEROS DE HILARIA MIÑON PARDO	13050877X	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS (BURGOS)
A5.7.8	1090701VM4819S0001ZM	LENDIZ 1100 SL	B01234145	PR DE CASTILLA 102	01007 VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)
A5.11.1	0986601VM4808N0001LJ	ORTEGA ALMENDRES CELESTINO	12883085A	CL SAN ZADORNIL 3 Es:E Pi:2 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
A5.11.2	0986602VM4808N0001TJ	ORTEGA TUBILLEJA M ROSARIO	13050024P	CL FERNAN GONZALEZ 53 Pi:BJ Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A5.11.3	0986603VM4808N0001FJ	PEÑA GIMENEZ ELISA	12864305Z	CL SAN ZADORNIL 8 Es:A Pl:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
		PERALTA MEDIAVILLA MARIA DOLORES	13042449T	AV DE LOS CASTROS 40 Pl:1 Pt:D	39005 SANTANDER (CANTABRIA)
		PERALTA MEDIAVILLA GUILLERMO	13047691K	CL MACHAQUITO 20 Pl:1	14005 CORDOBA (CORDOBA)
		PERALTA MEDIAVILLA JULIO	13072067V	CL BLANQUILLO 6	29620 TORREMOLINOS (MALAGA)
		PERALTA PEÑA ELISA	13072247J	CL LINARES 2 Pl:2 Pt:E	28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)
		PERALTA PEÑA M CARMEN	13084477F	CL SERRAMAGNA 5 Pl:1 Pt:DR	09003 BURGOS (BURGOS)
		CASTRILLO CALVO JOSE ALBERTO	13135039S	AV BURGOS 24	09131 ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS (BURGOS)
		PERALTA CASADO JULIA	12885047X	CL VILLALON 28	09003 BURGOS (BURGOS)
		IZQUIERDO MARTINEZ JOSE MARIA	13103890P	CL HERMANO RAFAEL 8 Pl:1 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
		CASTRILLO CALVO M PURIFICACION	13104218Z	CL HERMANO RAFAEL 8 Pl:1 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
		GONZALEZ GONZALEZ RICARDO	13136471K	CL JOSE MARIA GONZALEZ MARRO 6 Pl:3 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
		CASTRILLO CALVO MARIA ALMUDENA	13148493Z	CL JOSE MARIA GONZALEZ MARRO 6 Pl:3 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
		PERALTA PEÑA SANTOS	13065152W	CL DUQUE DE FRIAS 8 Pl:5 Pt:A	09005 BURGOS (BURGOS)
		PERALTA PEÑA ELISA	13072247J	CL LINARES 2 Pl:2 Pt:E	28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)
A5.11.4.B	0986604VM4808N0001MJ	PERALTA PEÑA M CARMEN	13084477F	CL SERRAMAGNA 5 Pl:1 Pt:DR	09003 BURGOS (BURGOS)
		PERALTA PEÑA JUAN JOSE	13112840B	CL MARIANA PINEDA 12 Pl:2 Pt:C	09003 BURGOS (BURGOS)
A5.11.4.A	0986606VM4808N0001KJ	SDAD COOP DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	F09420290	CL SAN FRANCISCO 32 Pl:B	09005 BURGOS (BURGOS)
		SANTOS MARCOS LUIS JOSE	13156663L	CL EL PATILLAS 3 Pl:5 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
		SAEZ RUIZ LUIS ANTONIO	13100832D	CL SAN ROQUE 5	09240 BRIVIESCA (BURGOS)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		RODRIGUEZ ARNAIZ FELIPE	13112581M	CL VILLALON 24 Pl:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
		MARTINEZ FUENTE ADORACION	13124212K	CL VILLALON 24 Pl:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		MINGUEZ FERNANDEZ TEODORO	71246546K	CL VIRGEN DEL PILAR 5 Pl:2 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
		VALLADOLID ARNAIZ ADORACION	16490694Q	CL VIRGEN DEL PILAR 5 Pl:2 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
A5.11.4.A	0986606VM4808N0011WQ	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A5.11.4.A	0986606VM4808N0015YT	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0016UY	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0017IU	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0018OI	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0019PO	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0020IU	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0021OI	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0022PO	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0023AP	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0024SA	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0025DS	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0026FD	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0027GF	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0028HG	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0029JH	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0030GF	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0031HG	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0032JH	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0033KJ	GOMEZ CAMARA DAVID	13170137S	CL NUEVA 29	09611 HACINAS (BURGOS)
		TORTOSA BLANCO EVA	71264776N	CL LAS CUEVAS 5 PI:BJ	09600 SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)
	0986606VM4808N0034LK	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0035BL	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0036ZB	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0037XZ	RIVERA FRANCO REBECA	12776379V	AV DEL CID CAMPEADOR 89 PI:5 Pt:E	09006 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0038MX	TERRADILLOS GONZALEZ MANUEL	13168612P	CL ESTEBAN GRANADO 22 PI:2 Pt:F	09006 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0039QM	SANTOS MARCOS LUIS JOSE	13156663L	CL EL PATILLAS 3 PI:5 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
		SAEZ RUIZ LUIS ANTONIO	13100832D	CL SAN ROQUE 5	09240 BRIVIESCA (BURGOS)
	0986606VM4808N0040XZ	PASCUAL ALEGRE MIGUEL ANGEL	13155424E	CL SEVERO OCHOA 59 PI:9 Pt:C	09007 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0041MX	JUARROS SANTAMARIA MARTA	71272769R	PQ EUROPA 6 PI:4 Pt:D	09001 BURGOS (BURGOS)
		VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0042QM	DIEGO GONZALEZ JAVIER	71933588F	CL PUENTE FITERO 6	09107 ITERO DEL CASTILLO (BURGOS)
		TAPIA ARANSOLO RUTH	71940994F	CL MURCIA 10 PI:2 Pt:K	09003 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0043WQ	DIEGO GONZALEZ JAVIER	71933588F	CL PUENTE FITERO 6	09107 ITERO DEL CASTILLO (BURGOS)
		TAPIA ARANSOLO RUTH	71940994F	CL MURCIA 10 PI:2 Pt:K	09003 BURGOS (BURGOS)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A5.11.4.A	0986606VM4808N0044EW	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0045RE	RUIZ PEREZ LUIS	13150969Y	PS LAS FUENTECILLAS 92 Pt:1 Pt:D	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0046TR	BARAHONA IBAÑEZ FERMIN	13132400K	CL REDONDA 13	09195 VILLARIEZO (BURGOS)
		MINGUEZ LUIS RITA MARIA	12770136F	UR URB VIRGEN DEL MILAGRO 13 Pt:6 Pt:C	34190 VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)
	0986606VM4808N0047YT	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0048UY	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0049IU	TAPIA CASTRILLO JOSE MARIA	46884564F	CL PERU 9 Es:1 Pt:11 Pt:D	28823 COSLADA (MADRID)
	0986606VM4808N0050YT	ABASOLO ROJAS LAURA	46832790Y	CL PARAGUAY 4 Pt:3 Pt:C	28820 COSLADA (MADRID)
	0986606VM4808N0051UY	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0052IU	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0053OI	GONZALEZ SANTAMARIA RUBEN MEDINA TEJERO M LUZ	13157054L 13167766J	PZ AVELINO ANTOLIN TOLEDANO 1 Pt:6 Pt:A	09007 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0054PO	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	CL JOAQUIN COSTA 22 Pt:2 Pt:B	09240 BRIVIESCA (BURGOS)
	0986606VM4808N0055AP	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0056SA	DIEZ MARTINEZ SEVERO	13139204V	CL CALERUEGA 6 Pt:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0057DS	PEDROSA SECO ANA ISABEL	13143244D	CL CALERUEGA 6 Pt:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0058FD	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0059GF	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
		TAPIA CASTRILLO JOSE MARIA	46884564F	CL PERU 9 Es:1 Pt:11 Pt:D	28823 COSLADA (MADRID)
		ABASOLO ROJAS LAURA	46832790Y	CL PARAGUAY 4 Pt:3 Pt:C	28820 COSLADA (MADRID)
	0986606VM4808N0060DS	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0061FD	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0062GF	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0063HG	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0064JH	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0065KJ	MORENO MEDIAVILLA ROBERTO	71261358K	CL JOSE MARIA PUENTE 6 Pt:7 Pt:B	09006 BURGOS (BURGOS)
		DIEZ RIO MARIA CRISTINA	71261329S	CL MADRID 2 Pt:5 Pt:IZ	09002 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0066LK	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0067BL	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0068ZB	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A5.11.4.A	0986606VM4808N0069XZ	DIEZ MARTINEZ SEVERO	13139204V	CL CALERUEGA 6 Pl:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0070BL	PEDROSA SECO ANA ISABEL	13143244D	CL CALERUEGA 6 Pl:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0071ZB	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0072XZ	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0073MX	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0074QM	BARAHONA IBAÑEZ FERMIN	13132400K	CL REDONDA 13	09195 VILLARIEZO (BURGOS)
	0986606VM4808N0075WQ	MINGUEZ LUIS RITA MARIA	12770136F	UR URB VIRGEN DEL MILAGRO 13 Pl:6 Pt:C	34190 VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)
	0986606VM4808N0076EW	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0077RE	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0078TR	GOMEZ CAMARA DAVID	13170137S	CL NUEVA 29	09611 HACINAS (BURGOS)
	0986606VM4808N0079YT	TORTOSA BLANCO EVA	71264776N	CL LAS CUEVAS 5 Pl:BJ	09600 SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)
	0986606VM4808N0080RE	RODRIGUEZ ARNAIZ FELIPE	13112581M	CL VILLALON 24 Pl:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0081TR	MARTINEZ FUENTE ADORACION	13124212K	CL VILLALON 24 Pl:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0082YT	MINGUEZ FERNANDEZ TEODORO	71246546K	CL VIRGEN DEL PILAR 5 Pl:2 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0083UY	VALLADOLID ARNAIZ ADORACION	16490694Q	CL VIRGEN DEL PILAR 5 Pl:2 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0084IU	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0085OI	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0086PO	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0087AP	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0088SA	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0089DS	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0090AP	RUIZ PEREZ LUIS	13150969Y	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0091SA	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS LAS FUENTECILLAS 92 Pl:1 Pt:D	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0092DS	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0093FD	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0094GF	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A5.11.4.A	0986606VM4808N0095HG	RIVERA FRANCO REBECA	12776379V	AV DEL CID CAMPEADOR 89 Pt:5 Pt:E	09006 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0096JH	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0097KJ	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0098LK	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0099BL	MORENO MEDIAVILLA ROBERTO	71261358K	CL JOSE MARIA PUENTE 6 Pt:7 Pt:B	09006 BURGOS (BURGOS)
		DIEZ RIO MARIA CRISTINA	71261329S	CL MADRID 2 Pt:5 Pt:Z	09002 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0100BL	GONZALEZ SANTAMARIA RUBEN	13157054L	PZ AVELINO ANTOLIN TOLEDANO 1 Pt:6 Pt:A	09007 BURGOS (BURGOS)
		MEDINA TEJERO M LUZ	13167766J	CL JOAQUIN COSTA 22 Pt:2 Pt:B	09240 BRIVIESCA (BURGOS)
	0986606VM4808N0101ZB	DIEZ MARTINEZ SEVERO	13139204V	CL CALERUEGA 6 Pt:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0102XZ	PEDROSA SECO ANA ISABEL	13143244D	CL CALERUEGA 6 Pt:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0103MX	FRÍAS FUENTES ALBERTO	71261395N	CL RUIZ DE ALARCON 14	09002 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0104QM	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0105WQ	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0106EW	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0107RE	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0108TR	DIEGO GONZALEZ JAVIER	71933588F	CL PUENTE FITERO 6	09107 ITERO DEL CASTILLO (BURGOS)
		TAPIA ARANSOLO RUTH	71940994F	CL MURCIA 10 Pt:2 Pt:K	09003 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0109YT	SANTOS MARCOS LUIS JOSE	13156663D	CL EL PATILLAS 3 Pt:5 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
		SAEZ RUIZ LUIS ANTONIO	13100832D	CL SAN ROQUE 5	09240 BRIVIESCA (BURGOS)
	0986606VM4808N0110RE	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0111TR	TERRADILLOS GONZALEZ MANUEL	13168612P	CL ESTEBAN GRANADO 22 Pt:2 Pt:F	09006 BURGOS (BURGOS)
	0986606VM4808N0112YT	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0113UY	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0114IU	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0115OI	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0116PO	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0117AP	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0118SA	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0119DS	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0120AP	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
	0986606VM4808N0121SA	VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	A79494233	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)

RELACIÓN DE PARCELAS Y TITULARES CATASTRALES ACTUALES SECTOR S-7					
IDENTIFICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL	TITULARES CATASTRALES ACTUALES	NIF	DIRECCIONES	CP
A6.8.1.A	0888501VM4808N0001PJ	ORTIBA 2002 SL	B09369331	CL SAN COSME 3	09001 BURGOS (BURGOS)
A6.8.1.B1	0888505VM4808N0001MJ	SCL VITRA CASTILLA LEON	F47234273	CL NIÑA GUAPA 13	47004 VALLADOLID (VALLADOLID)
A6.8.1.B2	0888502VM4808N0001LJ	SOC COOP LTDA VIVIENDAS CUATRO OLMOS	F09110446	AV REYES CATOLICOS 9 PI:B	09005 BURGOS (BURGOS)
A6.8.2	0888503VM4808N0001TJ	ORTEGA ALMENDRES CELESTINO	12883085A	CL SAN ZADORNIL 3 Es:E PI:2 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
		SALINAS ALMENDRES M LUISA	12876142Y	CL PROGRESO 7 PI:1 Pt:I:Z	09002 BURGOS (BURGOS)
A6.8.3	0888504VM4808N0001FJ	URVALLE SL	B09280942	PZ MAYOR 28 PI:1 Pt:D	09001 BURGOS (BURGOS)
		GARCIA MORAL ANGEL		PS LOS PISONES 20 PI:7 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A6.9.1	0889801VM4808N0001RJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
		GOMEZ RUIZ M DEL CARMEN	13018680J	CL EMPERADOR 48 PI:2 Pt:DR	09003 BURGOS (BURGOS)
		PARDO GONZALEZ M ROSARIO	13016079B	CL SANTO TORIBIO 17 PI:2 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
A6.9.2	0889802VM4808N0001DJ	CALVO CARRANZA CARLOS JAVIER	13144453E	AV CANTABRIA 69 PI:5 Pt:A	09004 BURGOS (BURGOS)
		DIEZ DE LA LASTRA ROJO M ISABEL	32452916P	AV BRASILIA 37 PI:04 Pt:0B	28028 MADRID (MADRID)
		RUIZ ALONSO ANA MARIA	12869516G	AV LA PAZ 8 PI:7 Pt:A	09004 BURGOS (BURGOS)
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
		SALINAS ALMENDRES M LUISA	12876142Y	CL PROGRESO 7 PI:1 Pt:I:Z	09002 BURGOS (BURGOS)
A6.9.3	0889803VM4808N0001XJ	FRANEL SA	A09097585	CL VITORIA 50 PI:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
A6-JC-PV-9	0889804VM4808N0001IJ	FRANEL SA	A09097585	CL VITORIA 50 PI:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
A6.10a.1	0989102VM4808N0001MJ	CALVO CARRANZA CARLOS JAVIER	13144453E	AV CANTABRIA 69 PI:5 Pt:A	09004 BURGOS (BURGOS)
A6.10b.1	0889501VM4808N0001GJ	CALVO CARRANZA CARLOS JAVIER	13144453E	AV CANTABRIA 69 PI:5 Pt:A	09004 BURGOS (BURGOS)
A7.12.1	0888103VM4808N0001SJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
S7-2 A7.12	0888102VM4808N0001EJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A3-DP/CO	1190507VM4819S0001DM	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A4-ED/CO	0990708VM4809S0001XL	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A6-CO	0989301VM4808N0001XJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A6-ED/CO	0989101VM4808N0001FJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
	0989103VM4808N0001OJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
A7-DP/CO	0888801VM4808N0001XJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
BS/CO	0987301VM4808N0001SJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
ED-CO	0788101VM4808N0001WJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
CB	0587501VM4808N0001YJ	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	P0906100C	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)

**RELACIONES DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES
ACTUALES**

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A1.1.1	49826	GREGORIO MARTINEZ TRASCASA Y JOSEFA CALLEJA DEL RIO				
A1.1.2	49828	ISOFER, S.L.				
A1.1.3.A	56552	ALFONSO GONZALEZ ALBILLOS y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ARRIBAS				
		MARÍA VICTORIA GUTIERREZ ALAMEDA				
		NURIA ALONSO SANTANDER				
		ELISA MARÍA PERALTA GÓMEZ				
		MARÍA ÁNGELES PERALTA GÓMEZ				
A1.1.3.B	56554	FIDELA PERALTA GÓMEZ				
		MARÍA PILAR PERALTA GÓMEZ				
		LUCIO PERALTA HERNANDO				
		MARTA PERALTA HERNANDO				
		MARÍA LUISA PERALTA HERNANDO				
		MOISES PERALTA HERNANDO				
		FLORENCIO PÉREZ ANDRÉS				
		GREGORIO MARTINEZ TRASCASA Y JOSEFA CALLEJA DEL RIO				
		BENEFICIO CURADO DE SAN LORENZO EL REAL				
		INÉS ADAN RUIZ				
A1.1.3.C	56556	JESÚS ALMENDRES ADAN				
		MARCELINO ALMENDRES ADAN				
		MARÍA DEL CARMEN ALMENDRES ADAN				
		MARÍA CONSUELO ALMENDRES ADAN				
		ELÍAS MARTÍN VARONA				
		ARROYO DEL SAUCE, S.L.				
A1.1.3.D	56558	URBELAR VIVIENDAS, S.L.				
		CONSTRUCCIONES ARRANZ ACINAS, S.A.				
		ANASTASIO CASTRILLO Y MARÍA CALVO RENUNCIO				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A1.1.3.E	56560	CARMEN ALONSO TRASCASA				
		ÁNGELES ALONSO TRASCASA				
		JULIA ALONSO TRASCASA				
		JUSTO ALONSO TRASCASA				
		MIGUEL ALONSO TRASCASA				
		FRANCISCA ALONSO TRASCASA				
		TEODORO GARCÍA TRASCASA Y CASILDA CASTILLA FUENTE				
		ARROYO DEL SAUCE, S.L.				
		ORBITA 2002, S.L.				
		ORBITA 2002, S.L.				
56	49832 49834	INMOBILIARIA RÍO VENA, S.A.				
		COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (UTE S7)				
		EXCAVACIONES SAIZ,S.A. (UTE S7)				
		MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L. (UTE S7)				
		HIPOLITO GARCIA ARQUITECTO, S.L. (UTE S7)				
A1-RAMPA 1	49838	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 1 de la manzana A1, con las siguientes participaciones: A1.1.1 el 6,438902% A1.1.2 el 10,398892% A1.1.3 el 35,413146% A1.1.4 el 3,908056% A1.1.5A el 5,853256% A1.1.5B el 37,987748%				
		La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 1 de la manzana A1, con las siguientes participaciones: A1.1.1 el 6,438902% A1.1.2 el 10,398892% A1.1.3 el 35,413146% A1.1.4 el 3,908056% A1.1.5A el 5,853256% A1.1.5B el 37,987748%				
A1-JC-PV	49840					

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES					
				CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
				TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO		
A2.2.1	50839		SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS JUAN DE VALLEJO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS				
A2.2.2									
A2.2.3	49846		COOPERATIVA DE VIVIENDAS CUATRO OLMO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS				
A2.2.4	49848		SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS MIRABUENO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA				
A2.2.5	49850		INMOBILIARIA ALLENDE EBRO, S.L.	HIPOTECA	CAJA RURAL DE BURGOS, COOPERATIVA DE CRÉDITO				
A2-RAMPA 2	49852		La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 2 de la manzana A2, con las siguientes participaciones: A2.2.1 el 6,793063% A2.2.2 el 12,613063% A2.2.3 el 56,489921% A2.2.4 el 9,980129% A2.2.5A el 14,123824%						
A2.3.1.A	59562		CAROLINA FERNÁNDEZ BLAY						
A2.3.1.B	56564		INVERSIONES LAMELA CAMPOS, S.L.						
			BRÍGIDA MARTÍN PÉREZ						
			FABIÁN MARTÍN PÉREZ						
			MARÍA BELÉN MARTÍN VARONA						
			ALBA SEDANO MARTÍN						
A2.3.1.C	56566		IBERDROLA, S.A.						
A2.3.1.D	56568		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)						
A2.3.2	49856		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)						
A2-RAMPA 3	49858		SERAFÍN CALLEJA ORTÍZ Y ROSA URSE						
			La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 3 de la manzana A2, con las siguientes participaciones: A2.3.1A el 17,034838% A2.3.1B el 12,069318% A2.3.1C el 8,274079% A2.3.1D el 17,458545% A2.3.2 el 45,163220%						

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A2-JC-PV	49860	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloques 2 y 3 de la manzana A2, con las siguientes participaciones: A2.2.1 el 4,073376% A2.2.2 el 7,563268% A2.2.3 el 33,873485% A2.2.4 el 5,984461% A2.2.5 el 8,469177% A2.3.1A el 6,820108% A2.3.1B el 4,832100% A2.3.1C el 3,312629% A2.3.1D el 6,989744% A2.3.2 el 18,081652%	SERVIDUMBRE	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. SERVIDUMBRE DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
A3.4.1	49862	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDAS MIRABUENO PROMOCIÓN AGORA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
A3.4.2	49864	ANLLOMAR, S.L.				
A3.4.3	49866	INMOBILIARIA ALLENDE DUERO, S.L.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA		
58	49868	AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)				
		COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.				
		EXCAVACIONES SAIZ, S.A				
		INMOBILIARIO RÍO VENA				
		La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 4 de la manzana A3, con las siguientes participaciones: A3.4.1 el 19,478972% A3.4.2 el 11,302195% A3.4.3 el 57,782126% A3.4.4 el 11,436707%				
A3-RAMPA 4	49870					
A3.5.1.A	56570	AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)				
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (FIDUCIARIO - MONSERRAT RAMÍREZ TRASCASA)*				
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (FIDUCIARIO - MÁXIMINA RAMÍREZ TRASCASA)*				
A3.5.1.B	56572	* Los aprovechamientos están inscritos a favor del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con carácter fiduciario, pero en ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de fecha 21 de diciembre de 2007 el aprovechamiento urbanístico correspondiente a esta finca deberá inscribirse a nombre de Monserrat Ramírez Trascasa y de Maximina Ramírez Trascasa en el porcentaje que corresponda.				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES					
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES		
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	
A3.5.1.C	56574	MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO RAMÍREZ			
		ARTURO FRANCO RAMÍREZ			
		JOSEFINA FRANCO RAMÍREZ			
		MARTA FRANCO RAMÍREZ			
		TEODORO FRANCO RAMÍREZ			
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (FIDUCIARIO)			
		JOAQUÍN VALCARCEL DANCAUSA			
		FRANCISCO JAVIER VALCARCEL DANCAUSA			
		EUSTAQUIO TOJAL DANCAUSA			
		ÁNGEL TOJAL DANCAUSA			
		FELIX TOJAL VIDUEIRA			
		LUIS MARÍA TOJAL VIDUEIRA			
		JESUS DANCAUSA FRANCÉS			
		AMALIA DANCAUSA FRANCÉS			
		MANUELA DANCAUSA IBEAS			
		BIENVENIDO LOZANO FUENTE			
		ALBERTO LOZANO FUENTE			
		OCTAVIA LOZANO FUENTE			
		PEDRO LOZANO FUENTE			
		JOSEFA LOZANO FUENTE			
		CANDELARIA LOZANO FUENTE			
		LUIS LOZANO FUENTE			
		FELIX TOJAL DANCAUSA			
		MARGARITA TOJAL DANCAUSA			
		ÁNGEL TOJAL DANCAUSA			
		EUSTAQUIO TOJAL DANCAUSA			
		RAMÓN MORENO DÍEZ			
		PEDRO GÓMEZ GARCÍA Y CLAUDIA SAEZ			
		MARÍA PILAR ARAN MARTÍNEZ SEPTIEN			

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A3.5.1.D	56576	ILUMINADA VICARIO RAMÍREZ				
		MARÍA ROSA VICARIO RAMÍREZ				
		CELESTINO VICARIO RAMÍREZ				
		ASUNCIÓN RAMÍREZ HURTADO				
		JULIA PERALTA CASADO				
		MARÍA DOLORES PERALTA MEDIAVILLA				
		GUILLERMO PERALTA MEDIAVILLA				
		JULIO PERALTA MEDIAVILLA				
		JUAN JOSÉ PERALTA PEÑA				
		JULIO PERALTA MEDIAVILLA				
		ELISA PEÑA JIMÉNEZ (USUFRUCTO)				
		MARÍA DEL CARMEN PERALTA PEÑA				
		ELISA PERALTA PEÑA				
		JUAN JOSÉ PERALTA PEÑA				
		SANTOS PERALTA PEÑA				
A3.5.1.E	56578	MIGUEL ORTIZ PÉREZ Y MILAGROS BALLESTEROS SANTOS				
		CONSTRUCCIONES PASCUAL GONZÁLEZ, S.L.				
A3.5.1.F	56580	LEOVIGILDO VARONA GARCÍA				
		IGNACIO VARONA GARCÍA				
		MARTINA VARONA GARCÍA				
		FERNANDO VARONA GARCÍA				
		ÁNGEL VARONA GARCÍA				
		EMILIO VARONA GARCÍA				
		JOSE ANTONIO VARONA GARCÍA				
		IGNACIO VARONA GARCÍA Y EMILIA GONZÁLEZ RAMÍREZ				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A3-RAMPA 5	49874	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 5 de la manzana A3, con las siguientes participaciones: A3.5.1A el 24,492908% A3.5.1B el 26,641405% A3.5.1C el 10,030519% A3.5.1D el 10,118924% A3.5.1E el 17,206162% A3.5.1F el 11,567880%				
A3-JC-PV	49876	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloques 4 y 5 de la manzana A3, con las siguientes participaciones: A3.4.1 el 12,232003% A3.4.2 el 7,097319% A3.4.3 el 36,284827% A3.4.4 el 7,181788% A3.5.1A el 9,112358% A3.5.1B el 9,911685% A3.5.1C el 3,710258% A3.5.1D el 4,023860% A3.5.1E el 6,401391% A3.5.1F el 4,303721%	SERVIDUMBRE	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. SERVIDUMBRE DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
A4.6.1	54338	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN (PROMOCIÓN FUENTEICILLAS)				
A4.6.2						
A4.6.1 + A4.6.2	54338	DIVISIÓN HORIZONTAL	56712	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56714	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56716	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56718	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56720	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56722	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56724	VIV		
			56726	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56728	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56730	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
			56732	VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES								
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES					
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO		
A4.6.1 + A4.6.2	54338	DIVISIÓN HORIZONTAL	56734	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56736	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56738	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56740	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56742	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56744	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56746	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN			
			56748	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56750	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56752	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56754	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56756	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56758	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56760	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56762	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56764	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN			
			56766	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN			
			56768	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56770	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56772	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56774	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56776	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56778	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	
			56780	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A4.6.1 + A4.6.2	54338	56782	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56784	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56786	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56788	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56790	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56792	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56794	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56796	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56798	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56800	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56802	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56804	VIV	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
		56806	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56808	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56810	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56812	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56814	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56816	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56818	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56820	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56822	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56824	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		
		56826	GJ	SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN		

DIVISIÓN HORIZONTAL

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES					
				CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
				TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO		
A4.6.3	55411		VEGARLANZA, S.L.	HIPOTECA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.				
A4.6.4									
A4.6.5	49886		SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS CUATRO OLMOS	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS				
A4-RAMPA 6	49888		La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 6 de la manzana A4, con las siguientes participaciones: A4.6.1 el 36,067510% A4.6.2 el 8,428109% A4.6.3 el 5,970972% A4.6.4 el 9,538169% A4.6.5 el 39,995240%						
A4-JC-PV	49890		La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 6 de la manzana A4, con las siguientes participaciones: A4.6.1 el 36,067510% A4.6.2 el 8,428109% A4.6.3 el 5,970972% A4.6.4 el 9,538169% A4.6.5 el 39,995240%	SERVIDUMBRE	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. SERVIDUMBRE DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN				
A5.7.1	49892		SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS JUAN DE VALLEJO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS				
A5.7.2	49894		CONSTRUCCIONES ARRANZ ACINAS, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID				
A5.7.3	49896		ARTURO FRANCO RAMÍREZ						
			MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO RAMÍREZ						
			JOSEFINA FRANCO RAMÍREZ						
			MARÍA FRANCO RAMÍREZ						
			TEODORO FRANCO RAMÍREZ						
			MARÍA PAZ SAN MARTÍN MORENO						
			MARÍA TRINIDAD SAN MARTÍN MORENO						

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A5.7.3	49896	PEDRO DANIEL SAN MARTÍN MORENO				
		HILARIA MIÑON PARDO				
		FRANCISCA HERNANDO ZARATE				
		ALQUILERES BURGOS, S.L.				
		URBELAR VIVIENDAS, S.L.				
		SERAFÍN CALLEJA ORTIZ Y ROSA USLE USLE				
A5.7.4	49898	CONSTRUCCIONES DOJOISA, S.L.	HIPOTECA	BANKINTER, S.A.		
A5.7.5	49900	COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (UTE S7)				
		EXCAVACIONES SAIZ,S.A. (UTE S7)				
		MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L. (UTE S7)			VENTA	COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
		HIPOLITO GARCIA ARQUITECTO, S.L. (UTE S7)				
		INMOVILIARIA RIO VENA, S.A.			VENTA	COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
A5.7.6	49902	COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.				
		EDIFICACIONES SOCIALES DE BURGOS, S.A. (ESBUSA)	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA		

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A5.7.7	49904	ANUNCIACIÓN LONGO MIÑON				
		EDUARDO LONGO MIÑON				
		JOSE LONGO MIÑON				
		PILAR LONGO MIÑON				
		CRISTINA LONGO MIÑON				
		GLORIA LONGO MIÑON				
		ANICETO DE DIEGO MONTES				
		ALFONSO DE DIEGO LONGO				
		MARIA TERESA REGUERO LONGO				
		GLORIA REGUERO LONGO				
		EDUARDO REGUERO LONGO				
		PASCUAL REGUERO LONGO				
		MIGUEL ANGEL REGUERO LONGO				
		MARIA ANTONIA REGUERO LONGO				
		VICENTE REGUERO LONGO				
		RUBÉN REGUERO CALLEJA				
		BEGOÑA DELGADO LONGO				
		ANDRES DELGADO LONGO				
		JOSE VENANCIO LONGO ORIBE				
		MARÍA PILAR LONGO ORIBE				
		CESAR LONGO LOPEZ				
		OSCAR LONGO LOPEZ				
		MARÍA TERESA CARRERA LONGO				
		CARMEN CARRERA LONGO				
A5.7.8	49906	MIGUEL ANGEL CARRERA LONGO				
		FRANCISCA HERNANDO ZARATE				
		LENDIZ 1.100, S.L.				
		LENDIZ 1.100, S.L.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A5-RAMPA 7	49908	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 7 de la manzana A5, con las siguientes participaciones: A5.7.1 el 17,703217% A5.7.2 el 7,794672% A5.7.3 el 9,643773% A5.7.4 el 14,007731% A5.7.5 el 12,815680% A5.7.6 el 19,823664% A5.7.7 el 5,759871%				
A5-JC-PV-7	49910	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 7 de la manzana A5, con las siguientes participaciones: A5.7.1 el 17,703217% A5.7.2 el 7,794672% A5.7.3 el 9,643773% A5.7.4 el 14,007731% A5.7.5 el 12,815680% A5.7.6 el 19,823664% A5.7.7 el 5,759871%				
A5.11.1	49912	JULITA ORTEGA TUBILLEJA LONGINOS ORTEGA TUBILLEJA JOSE ANTONIO ORTEGA TUBILLEJA MARÍA ROSARIO ORTEGA TUBILLEJA MARÍA ADORACIÓN ORTEGA TUBILLEJA MARÍA DEL CARMEN ORTEGA TUBILLEJA MARÍA LUISA ORTEGA TUBILLEJA MARÍA TERESA ORTEGA TUBILLEJA MARÍA CRUZ ORTEGA TUBILLEJA				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A5.11.2	49914	AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)				
		JULITA ORTEGA TUBILLEJA				
		LONGINOS ORTEGA TUBILLEJA				
		JOSE ANTONIO ORTEGA TUBILLEJA				
		MARÍA ROSARIO ORTEGA TUBILLEJA				
		MARÍA ADORACIÓN ORTEGA TUBILLEJA				
		MARÍA DEL CARMEN ORTEGA TUBILLEJA				
		MARÍA LUISA ORTEGA TUBILLEJA	EMBARGO	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
		MARÍA TERESA ORTEGA TUBILLEJA				
		MARÍA CRUZ ORTEGA TUBILLEJA				
68	49916	MARÍA DOLORES PERALTA MEDIAVILLA				
		ELISA PERALTE PEÑA				
		MARÍA CARMEN PERALTE PEÑA				
		GUILLERMO PERALTA MEDIAVILLA				
		JULIA PERALTA CASADO				
		ELISA PEÑA JIMENEZ				
		MARÍA DEL CARMEN PERALTE PEÑA				
		ELISA PERALTE PEÑA				
		JUAN JOSÉ PERALTE PEÑA				
		SANTOS PERALTE PEÑA				
		MARÍA DOLORES PERALTA MEDIAVILLA				
		GUILLERMO PERALTA MEDIAVILLA				
		JULIO PERALTA MEDIAVILLA				
		JOSE ALBERTO CASTRILLO CALVO				
		ALMUDENA CASTRILLO CALVO Y RICARDO GONZALEZ				
		GONZALEZ				
		MARÍA PURIFICACIÓN CASTRILLO CALVO Y JOSE MARÍA				
		IZQUIERDO MARTINEZ				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES		OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES				
					CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES		
					TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	
A5.11.4A	49918	DIVISIÓN HORIZONTAL	GJ	57111	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						JIMENA REY BENITO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						ROBERTO JOSÉ SANZ DIEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	MARTA AGUILAR BUSTILLO Y ALBERTO PARAMO MARTÍNEZ
						FELIPE RODRIGUEZ ARNAIZ Y MARÍA ADORACIÓN MARTÍNEZ FUENTE	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
						LAURA CARDERO ANDRÉS	-	-	
						RAUL PÉREZ MARTÍNEZ	-	-	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						ALICIA TUBILLEJA SANTIDRIAN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	AMALIA GARCÍA MÁLAGA
						TEODORO MINGUEZ FERNÁNDEZ Y ADORACIÓN VALLADOLID ARNAIZ	-	-	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
A5.11.4A	49918	DIVISIÓN HORIZONTAL	GJ	57129	GJ	MANUEL PALACIOS PÉREZ Y ROSA CAMPO ARENAS	HIPOTECA	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	URKO TORRES MANZANO Y MÓNICA IRENE TURISO ARENAS
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	BANCO BLBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	MARÍA CRUZ ROMERO GARCÍA
A5.11.4A	49918	DIVISIÓN HORIZONTAL	GJ	57139	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y
						VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES		OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES				
					CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES		
					TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	
A5.11.4A	49918	57143	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57145	GJ	MARÍA CARRANCHO ALONSO	-	-			
		57147	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57149	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	VENTA	ENRIQUE CALLE AGUADO	
							VENTA	CARMEN LÓPEZ BILABOA	
							HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
		57151	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57153	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57155	GJ	JOSE LUIS HOMBRIA LANDABURU	-	-			
				BEATRIZ CASTRILLO PÉREZ					
		57157	GJ	JOSE LUIS HOMBRIA LANDABURU	-	-			
				BEATRIZ CASTRILLO PÉREZ					
		57159	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57161	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57163	GJ	ROBERTO MORENO PEÑA Y ELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID			
		57165	TR	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	VENTA	ENRIQUE CALLE AGUADO	
							VENTA	CARMEN LÓPEZ BILABOA	
							HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
		57167	TR	JOSE LUIS HOMBRIA LANDABURU	-	-			
				BEATRIZ CASTRILLO PÉREZ					
		57169	TR	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57171	TR	MARÍA CARRANCHO ALONSO	-	-			
		57173	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			

DIVISIÓN HORIZONTAL

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES		OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES				
					CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES		
					TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	
A5.11.4A	49918	57175	GJ	DAVID GÓMEZ CÁMARA Y EVA MARÍA TORTOSA BLANCO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE GALICIA			
		57177	GJ	RODRIGO ABAJO GARCÍA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE GALICIA			
				MARÍA CONCEPCIÓN BURGOS GUTIERREZ					
		57179	GJ	MARÍA DEL CARMEN ANTUNEZ PIRIZ	HIPOTECA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.			
		57181	GJ	MONICA PINTO RODRÍGUEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57183	GJ	REBECA RIBERA FRANCO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA			
		57185	GJ	MANUEL TERRADILLOS GONZÁLEZ	HIPOTECA	BANCO CAIXA GENERAL, S.A.			
		57187	GJ	LUIS JOSÉ SANTOS MARCOS	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				LUIS ANTONIO SAEZ RUIZ					
		57189	GJ	MIGUEL ÁNGEL PASCUAL ALEGRE	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID			
				MARTA JUARROS SANTAMARÍA					
		57191	GJ	ALBERTO FRIAS FUENTES	-	-			
		57193	GJ	JAVIER DE DIEGO GONZÁLEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				RUT TAPIA ARANSOLO					
		57195	GJ	JAVIER DE DIEGO GONZÁLEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				RUT TAPIA ARANSOLO					
		57197	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57199	GJ	LUIS RUIZ PÉREZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57201	GJ	FERMIN BARAHONA IBÁÑEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA			
				RITA MARÍA MÍNQUEZ LUIS					
		57203	GJ	VICENTE SANZA FERNÁNDEZ DE GOBEO	-	-			
				MARÍA NATIVIDAD IBEAS VARONA					

DIVISIÓN HORIZONTAL

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES								
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES					
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO		
A5.11.4A	49918	DIVISIÓN HORIZONTAL	57205	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57207	GJ	JOSÉ MARÍA TAPIA CASTRILLO	HIPOTECA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	
					LAURA MARÍA ABASOLO ROJAS			
			57209	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57211	GJ	MARÍA BEGOÑA PÉREZ VILLAR	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57213	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57215	GJ	RUBÉN GONZÁLEZ SANTAMARÍA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA Y SAN SEBASTIÁN	
					MARÍA LUZ MEDINA TEJERO			
			57217	GJ	ANTONIA SAN JOSÉ LORENZO Y ANTONIO IOA	-		
			57219	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57221	GJ	SEVERO DIEZ MARTÍNEZ Y ANA ISABEL PEDROSA SECO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			57223	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57225	GJ	MARÍA DEL CARMEN ANTUNEZ PIRIZ	HIPOTECA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	
			57227	GJ	JOSÉ MARÍA TAPIA CASTRILLO Y LAURA MARÍA ABASOLO ROJAS	HIPOTECA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	
			57229	GJ	JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
					MARÍA VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA			
			57231	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
57233	GJ	JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS				
		MARÍA VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA						
57235	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS				
57237	GJ	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS				

72

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES		OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES				
					CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES		
					TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	
A5.11.4A	49918	DIVISIÓN HORIZONTAL	57239	GJ		ROBERTO MORENO MEDIAVILLA			
						MARÍA CRISTINA DÍEZ DEL RÍO			
			57241	GJ		VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57243	TR		VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57245	TR		VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57247	TR		SEVERO DIEZ MARTÍNEZ Y ANA ISABEL PEDROSA SECO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			57249	VIV		VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57251	VIV		VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	VENTA
			57253	VIV		JIMENA REY BENITO			AMALIA GARCÍA MÁLAGA
						ROBERTO JOSÉ SANZ DIEZ			CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
			57255	VIV		VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57257	VIV		FERMIN BARAHONA IBÁÑEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	
						RITA MARÍA MÍNGUEZ LUIS			
			57259	VIV		RODRIGO ABAJO GARCÍA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	
						MARÍA CONCEPCIÓN BURGOS GUTIERREZ			
			57261	VIV		VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57263	VIV		ALICIA TUBILLEJA SANTIDRIAN	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57265	VIV		DAVID GÓMEZ CÁMARA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	
						EVA MARÍA TORTOSA BLANCO			
			57267	VIV		FELIPE RODRIGUEZ ARNAIZ Y MARÍA ADORACIÓN MARTÍNEZ FUENTE	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57269	VIV		TEODORO MÍNGUEZ FERNÁNDEZ Y ADORACIÓN VALLADOLID ARNAIZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A5.11.4A	57271	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57273	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57275	VIV	VIV	MIGUEL ÁNGEL PASCUAL ALEGRE	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
				MARTA JUARROS SANTAMARÍA		
	57277	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57279	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57281	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57283	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57285	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57287	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	-	URKO TORRES MANZANO Y MÓNICA IRENE TURISO ARENAS
					HIPOTECA	BANCO BLBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
	57289	VIV	VIV	LUIS RUIZ PÉREZ	VENTA	MARIA CRUZ ROMERO GARCÍA
					HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y
	57291	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57293	VIV	VIV	MANUEL PALACIOS PÉREZ Y ROSA CAMPO ARENAS	HIPOTECA	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.
	57295	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57297	VIV	VIV	MONICA PINTO RODRÍGUEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57299	VIV	VIV	REBECA RIBERA FRANCO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
	57301	VIV	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	57303	VIV	VIV	VICENTE SANZ FERNÁNDEZ DE GOBEO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
				MARÍA NATIVIDAD IBEAS VARONA		

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES		OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES				
					CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES		
					TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	
A5.11.4A	49918	57305	VIV	ANTONIA SAN JOSÉ LORENZO Y ANTONIO IOA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57307	VIV	ROBERTO MORENO MEDIAVILLA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				MARÍA CRISTINA DÍEZ DEL RÍO					
		57309	VIV	RUBÉN GONZÁLEZ SANTAMARÍA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA Y SAN SEBASTIÁN			
				MARÍA LUZ MEDINA TEJERO					
		57311	VIV	SEVERO DIEZ MARTÍNEZ Y ANA ISABEL PEDROSA SECO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID			
		57313	VIV	ALBERTO FRIAS FUENTES	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57315	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57317	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	VENTA	ENRIQUE CALLE AGUADO	
							VENTA	CARMEN LÓPEZ BILABOA	
		57319	VIV	JOSÉ LUIS HOMBRIA LANDABURU	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
				BEATRIZ CASTRILLO PÉREZ					
		57321	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57323	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
		57325	VIV	JAVIER DE DIEGO GONZÁLEZ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				RUT TAPIA ARANSOLO					
		57327	VIV	LUIS JOSÉ SANTOS MARCOS	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				LUIS ANTONIO SAEZ RUIZ					
		57329	VIV	LAURA CARDERO ANDRÉS	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID			
				RAUL PÉREZ MARTÍNEZ					
		57331	VIV	MANUEL TERRADILLOS GONZÁLEZ	HIPOTECA	BANCO CAIXA GENERAL, S.A.			
		57333	VIV	VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			

DIVISIÓN HORIZONTAL

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL		TITULARES REGISTRALES ACTUALES		OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES				
					CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES		
					TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	
A5.11.4A	49918	DIVISIÓN HORIZONTAL	57335	VIV	HIPOTECA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.			
					HIPOTECA	CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				VIV	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
A5.11.4B	49920	DIVISIÓN HORIZONTAL	57349	VIV	HIPOTECA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.			
					HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			
				GJ	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS			

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES									
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES						
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES				
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO			
A5.11.4B	49920	DIVISIÓN HORIZONTAL	57514	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
			57516	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57518	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57520	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57522	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57524	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57526	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57528	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57530	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
			57532	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57534	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57536	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57538	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57540	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57542	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57544	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57546	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57548	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57550	GJ	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
			57552	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES								
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES					
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO		
A5.11.4B	49920	DIVISIÓN HORIZONTAL	57554	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57556	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57558	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57560	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57562	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57564	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57566	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57568	TR	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57570	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57572	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57574	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57576	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57578	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57580	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57582	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57584	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57586	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
			57588	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57590	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57592	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57594	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	
			57596	VIV	COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A5-RAMPA 11	49922	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 11 de la manzana A5, con las siguientes participaciones: A5.11.1 el 13,512117% A5.11.2 el 14,047663% A5.11.3 el 9,297781% A5.11.4A el 49,887050% A5.11.4B el 13,255389%				
A5-JC-PV-11	49924	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 11 de la manzana A5, con las siguientes participaciones: A5.11.1 el 13,512117% A5.11.2 el 14,047663% A5.11.3 el 9,297781% A5.11.4A el 49,887050% A5.11.4B el 13,255389%				
A6.8.1.A	49926	ORTIBA 2002, S.L.				
A6.8.1.B	49928	SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS CUATRO OLMO	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		
79	A6.8.1.B1	52920	DIVISIÓN HORIZONTAL			
A6.8.1.B1	52920	DIVISIÓN HORIZONTAL	56612	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56614	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56616	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56618	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56620	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56622	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56624	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56626	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56628	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56630	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56632	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56634	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
			56636	VIV	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	
					CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
					CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES								
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES					
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
			TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO		
A6.8.1.B1	52920	DIVISIÓN HORIZONTAL	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56638	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56640	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56642	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56644	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56646	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56648	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56650	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56652	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56654	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56656	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56658	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56660	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56662	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56664	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56666	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56668	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56670	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56672	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56674	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56676	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56678	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56680	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56682	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	VIV	56684	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES								
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES					
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO		
A6.8.1.B1	52920	DIVISIÓN HORIZONTAL	VIV	56686	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VIV	56688	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VIV	56690	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VIV	56692	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VIV	56694	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			VIV	56696	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	
			GJ	56698	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA			
			GJ	56700	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA			
			GJ	56702	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA			
			GJ	56704	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA			
			GJ	56706	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA			
			GJ	56708	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA			
			GJ	56710	VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA			
A6.8.2	49930	JULITA ORTEGA TUBILLEJA LONGINOS ORTEGA TUBILLEJA JOSE ANTONIO ORTEGA TUBILLEJA MARÍA ROSARIO ORTEGA TUBILLEJA MARÍA ADORACIÓN ORTEGA TUBILLEJA MARÍA DEL CARMEN ORTEGA TUBILLEJA MARÍA LUISA ORTEGA TUBILLEJA MARÍA TERESA ORTEGA TUBILLEJA MARÍA CRUZ ORTEGA TUBILLEJA						

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A6.8.3	49932	URVALLE, S.L.				
		JULIA SALINAS ALMENDRES				
		ANGELA SALINAS ALMENDRES				
		ANTONIO SALINAS ALMENDRES				
		MARÍA LUISA SALINAS ALMENDRES				
		LUIS JOSÉ EMILIO SALINAS IBAÑEZ				
		MARÍA TERESA SALINAS IBAÑEZ				
		MIGUEL ÁNGEL FÉLIX SALINAS IBAÑEZ				
		ÁNGELA GARCÍA MORA				
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)				
82		La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloques 8, 9 y 10 de la manzana A6, con las siguientes participaciones: A6.8.1A el 12.574100% A6.8.1B el 56.417730% A6.8.2 el 2.883190% A6.8.3 el 3.555097% A6.9.1 el 3.479718% A6.9.2 el 7.465194% A6.9.3 el 4.151979% A6.10a.1 el 6.533103% A6.10b.1 el 2.939889%				
A6-RAMPA 8-9-10	49934					
A6-JC-PV-8	49936	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 8 de la manzana A6, con las siguientes participaciones: A6.8.1A el 16.669866% A6.8.1B el 74.794700% A6.8.2 el 3.822333% A6.8.3 el 4.713100%				
A6.9.1	49938	AYUNTAMIENTO DE BURGOS (FIDUCIARIO)				
		GRUPO EMILIO MARCOS SERNA, S.L.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS		
		GRUPO JESUS MARCOS SERNA, S.L.				
		GRUPO JOSÉ PIEDRA CABESTRERO, S.L.				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A6.9.2	49940	JULIA SALINAS ALMENDRES				
		ÁNGELA SALINAS ALMENDRES				
		ANTONIO SALINAS ALMENDRES				
		MARÍA LUISA SALINAS ALMENDRES				
		LUIS JOSÉ EMILIO SALINAS IBAÑEZ				
		MARÍA TERESA SALINAS IBAÑEZ				
		MIGUEL ÁNGEL FÉLIX SALINAS IBAÑEZ				
		MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ RUIZ				
		MARÍA CRUZ GÓMEZ RUIZ				
		BLANCA ISABEL GÓMEZ RUIZ				
		CARLOS ALBERTO ACERO RUIZ				
		JOSE IGNACIO ACERO RUIZ				
		MARÍA ROSARIO PARDO GONZALEZ				
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (FIDUCIARIO)				
		GRUPO EMILIO MARCOS SERNA, S.L.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS		
		GRUPO JESUS MARCOS SERNA, S.L.				
		GRUPO JOSÉ PIEDRA CABESTRERO, S.L.				
		MARÍA ISABEL DIEZ DE LA LASTRA ROJO				
		PILAR DIEZ DE LA LASTRA URRACA				
		EDUARDO DIEZ DE LA LASTRA URRACA				
		CARLOS JAVIER CALVO CARRANZA				
		JULIANA CALVO CASADO				
		VICTORIANA MARTA CALVO CALVO				
		ABUDEMIO CALVO CALVO				
		MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ RUIZ				
		MARÍA CRUZ GÓMEZ RUIZ				
		BLANCA ISABEL GÓMEZ RUIZ				
		CARLOS ALBERTO ACERO RUIZ				
		JOSE IGNACIO ACERO RUIZ				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES ACTUALES						
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL ACTUAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES	OTROS TITULARES DE DERECHOS COMPATIBLES			
			CARGAS		ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES	
			TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	TIPO	TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO
A6.9.2	49940	FLORIAN RUIZ CASTRILLO				
		MARÍA ROSARIO PARDO GONZALEZ				
A6.9.3	49942	AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)				
		FRAVEL, S.A.				
A6-JC-PV-9	49944	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 9 de la manzana A6, con las siguientes participaciones: A6.9.1 el 23,049239% A6.9.2 el 49,448550% A6.9.3 el 27,502211%	SERVIDUMBRE	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. SERVIDUMBRE DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
A6.10a.1	49946	GRUPO EMILIO MARCOS SERNA, S.L.				
		GRUPO JESUS MARCOS SERNA, S.L.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS		
		GRUPO JOSÉ PIEDRA CABESTRERO, S.L.				
		CARLOS JAVIER CALVO CARRANZA				
84		GRUPO EMILIO MARCOS SERNA, S.L.				
		GRUPO JESUS MARCOS SERNA, S.L.	HIPOTECA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS		
A6.10b.1	49948	GRUPO JOSÉ PIEDRA CABESTRERO, S.L.				
		CARLOS JAVIER CALVO CARRANZA				
		AYUNTAMIENTO DE BURGOS (FIDUCIARIO)				
A7.12.1	49950	AYUNTAMIENTO DE BURGOS (PATRIMONIAL)				
A7-JC-PV-12	49952	La titularidad de esta finca se corresponde con las de las parcelas integrantes del bloque 12 de la manzana A7, con las siguientes participaciones: A7.12.1 el 100,00%				
A3-DP/CO	49954	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				
A4-ED/CO	49956	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				
A6-CO	49958	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				
A6-ED/CO	49960	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				
A7-DP/CO	49962	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				
BS/CO	49964	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				
ED-CO	49966	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				
CB	49968	AYUNTAMIENTO DE BURGOS				

RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES REGISTRALES UA S7-2		
IDENTIFICACIÓN	FINCA REGISTRAL	TITULARES REGISTRALES ACTUALES
S7-2 F3	21248	CÁSTOR PERALTA CASADO
		SANTIAGO PERALTA CASADO
		VALENTÍN PERALTA CASADO
		JULIA PERALTA CASADO
S7-2 F5	57966	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE FERROVIARIA DE BURGOS

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS DE DERECHOS
Y DIRECCIONES A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CATASTRALES ACTUALES		
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP
LAURA ABASOLO ROJAS	CL PARAGUAY 4 Pl:3 Pt:C	28820 COSLADA (MADRID)
INES ADAN RUIZ	PS FUENTECILLAS 108 Pl:4 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
CARMEN ALONSO TRASCASA	CL LAS CALZADAS 9 Pl:3 Pt:B	09004 BURGOS (BURGOS)
ANLLOMAR SLUNIPERSONAL	CL SAN FRANCISCO 32	09005 BURGOS (BURGOS)
M DEL PILAR ARAN MARTINEZ DE SEPTIEN	CL SAN PABLO 12 Pl:6 Pt:B	09002 BURGOS (BURGOS)
ARROYO DEL SAUCE SL	CL CONCEPCION 2 Pl:EN	09002 BURGOS (BURGOS)
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS (BURGOS)
FERMIN BARAHONA IBAÑEZ	CL REDONDA 13	09195 VILLARIEZO (BURGOS)
BURAVANTI SL	CL CALZADAS 5 Pl:5 Pt:C	09004 BURGOS (BURGOS)
SERAFIN CALLEJA ORTIZ	CL FRANCISCO SALINAS 97	09003 BURGOS (BURGOS)
CARLOS JAVIER CALVO CARRANZA	AV CANTABRIA 69 Pl:5 Pt:A	09004 BURGOS (BURGOS)
JOSE ALBERTO CASTRILLO CALVO	AV BURGOS 24	09131 ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS (BURGOS)
M PURIFICACION CASTRILLO CALVO	CL HERMANO RAFAEL 8 Pl:1 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
MARIA ALMUDENA CASTRILLO CALVO	CL JOSE MARIA GONZALEZ MARRO 6	09001 BURGOS (BURGOS)
ANASTASIO CASTRILLO CASTRILLO	BO VILLALONQUEJAR 14 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
COMUNIDAD HEREDITARIA HMNAS NUÑEZ CIRUELOS	AR S-7 FUENTECILLAS NORTE	BURGOS (BURGOS)
CONSTRUCCIONES ARRANZ ACINAS SA	PZ ESPAÑA 1 Pl:1	09005 BURGOS (BURGOS)
CONSTRUCCIONES DOJOISA SL	CL DUQUE DE FRIAS 11 Pl:1 Pt:F	09006 BURGOS (BURGOS)
CONSTRUCCIONES PASCUAL GONZALEZ SL	CL JUAN ALBARELLOS 1	09005 BURGOS (BURGOS)
COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	AV CASTILLA Y LEON 36	09006 BURGOS (BURGOS)
JAVIER DIEGO GONZALEZ	CL PUENTE FITERO 6	09107 ITERO DEL CASTILLO (BURGOS)
M ISABEL DIEZ DE LA LASTRA ROJO	AV BRASILIA 37 Pl:04 Pt:0B	28028 MADRID (MADRID)
SEVERO DIEZ MARTINEZ	CL CALERUEGA 6 Pl:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
CRISTINA DIEZ RIO MARIA	CL MADRID 2 Pl:5 Pt:IZ	09002 BURGOS (BURGOS)
EDIFICACIONES SOCIALES DE BURGOS SA	PZ ESPAÑA 1 Pl:1	09005 BURGOS (BURGOS)
EXCAVACIONES SAIZ SA	BO CASTAÑARES	09199 BURGOS (BURGOS)
ARTURO FRANCO RAMIREZ	CL RIOJA 1 Pl:2 Pt:D	01005 VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)
JOSEFINA FRANCO RAMIREZ	CL FRANCISCO SALINAS 43 Pl:4 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
M CONCEPCION FRANCO RAMIREZ	PS BORROTO 34 Pl:02 Pt:A	20009 DONOSTIA (GUIPUZCOA)
MARTA FRANCO RAMIREZ	CL TRAVESIA DE LAS CORAZAS 2 Pt:14	09003 BURGOS (BURGOS)

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CATASTRALES ACTUALES		
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP
TEODORO FRANCO RAMIREZ	CL MERCED 7 Pi:4	09002 BURGOS (BURGOS)
FRABEL SA	CL VITORIA 50 Pi:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
ALBERTO FRIAS FUENTES	CL RUIZ DE ALARCON 14	09002 BURGOS (BURGOS)
ANGEL GARCIA MORAL	PS LOS PISONES 20 Pi:7 Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
TEODORO GARCIA TRASCASA	AV REYES CATOLICOS 42 Pi:6 Pt:C	09005 BURGOS (BURGOS)
DAVID GOMEZ CAMARA	CL NUEVA 29	09611 HACINAS (BURGOS)
PEDRO GOMEZ GARCIA	CL REGINO SAINZ MA 9	09004 BURGOS (BURGOS)
ELISA GOMEZ MARTINEZ	CL ENRIQUE III 2 Pi:1 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
M DEL CARMEN GOMEZ RUIZ	CL EMPERADOR 48 Pi:2 Pt:DR	09003 BURGOS (BURGOS)
RICARDO GONZALEZ GONZALEZ	CL JOSE MARIA GONZALEZ MARRO 6	09001 BURGOS (BURGOS)
RUBEN GONZALEZ SANTAMARIA	PZ AVELINO ANTOLIN TOLEDANO 1 Pi:	09007 BURGOS (BURGOS)
HEREDEROS DE HILARIA MIÑON PARDO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS (BURGOS)
HEREDEROS DE JULIANA GARCIA MATE	AR S-7 FUENTECILLAS NORTE	BURGOS (BURGOS)
IBERDROLA SA	CL GARDOQUI 8	48008 BILBAO (VIZCAYA)
INMOBILIARIA ALLENDEEBRO SL	CL VENERABLES 10 Pi:1	09003 BURGOS (BURGOS)
INMOBILIARIA RIO VENA SA	CL VENERABLES 10 Pi:1	09003 BURGOS (BURGOS)
INVERSIONES LAMELA CAMPOS SL	GL BILBAO 1 Pi:5 Pt:C	28004 MADRID (MADRID)
ISOFER SL	CL LA PARRA 14 Pi:4 Pt:2	09002 BURGOS (BURGOS)
JOSE MARIA IZQUIERDO MARTINEZ	CL HERMANO RAFAEL 8 Pi:1 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
MARTA JUARROS SANTAMARIA	PQ EUROPA 6 Pi:4 Pt:D	09001 BURGOS (BURGOS)
LENDIZ 1100 SL	PR DE CASTILLA 102	01007 VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)
JOSEFA LOZANO FUENTE	CL HUELVA 2	41350 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA)
PEDRO LOZANO FUENTE	CL MATADERO 57 Pi:1 Pt:B	47510 ALAEJOS (VALLADOLID)
BRIGIDA MARTIN PEREZ	CL SANTANDER 6	09004 BURGOS (BURGOS)
FABIAN MARTIN PEREZ	LG GRANJA SALUD BD YAGUE	09001 BURGOS (BURGOS)
ELIAS MARTIN VARONA	CL BRASIL 14	09001 BURGOS (BURGOS)
M BELEN MARTIN VARONA	CL BARRIO GIMENO 20 Pi:3 Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
ADORACION MARTINEZ FUENTE	CL VILLALON 24 Pi:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
GREGORIO MARTÍNEZ TRASCASA Y JOSEFA CALLEJA DEL RÍO	CL LAS ERAS S/N	VILLAGONZALO ARENAS (BURGOS)
MLUZ MEDINA TEJERO	CL JOAQUIN COSTA 22 Pi:2 Pt:B	09240 BRIVIESCA (BURGOS)
TEODORO MINGUEZ FERNANDEZ	CL VIRGEN DEL PILAR 5 Pi:2 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CATASTRALES ACTUALES		
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP
RITA MARIA MINGUEZ LUIS	UR URB VIRGEN DEL MILAGRO 13 Pt:6	34190 VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)
RAMON MORENO DIEZ	PS ESPOLON 2	09003 BURGOS (BURGOS)
ROBERTO MORENO MEDIAVILLA	CL JOSE MARIA PUENTE 6 Pt:7 Pt:B	09006 BURGOS (BURGOS)
CELESTINO ORTEGA ALMENDRES	CL SAN ZADORNIL 3 Es:E Pt:2 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
LUIS MIGUEL ORTEGA PEREZ	CL EMPERADOR 30 Pt:1	09003 BURGOS (BURGOS)
M ROSARIO ORTEGA TUBILLEJA	CL FERNAN GONZALEZ 53 Pt:BJ Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
ORTIBA 2002 SL	CL SAN COSME 3	09001 BURGOS (BURGOS)
M ROSARIO PARDO GONZALEZ	CL SANTO TORIBIO 17 Pt:2 Pt:A	09003 BURGOS (BURGOS)
PARROQUIA DE SAN LORENZO EL REAL	CL ALMIRANTE BONIFAZ	09003 BURGOS (BURGOS)
MIGUEL ANGEL PASCUAL ALEGRE	CL SEVERO OCHOA 59 Pt:9 Pt:C	09007 BURGOS (BURGOS)
ANA ISABEL PEDROSA SECO	CL CALERUEGA 6 Pt:BA Pt:A	09001 BURGOS (BURGOS)
ELISA PEÑA GIMENEZ	CL SAN ZADORNIL 8 Es:A Pt:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
CASTOR PERALTA CASADO	CL VILLALON 28	09003 BURGOS (BURGOS)
JULIA PERALTA CASADO	CL VILLALON 28	09003 BURGOS (BURGOS)
GUILLERMO PERALTA MEDIAVILLA	CL MACHAQUITO 20 Pt:1	14005 CORDOBA (CORDOBA)
JULIO PERALTA MEDIAVILLA	CL BLANQUILLO 6	29620 TORREMOLINOS (MALAGA)
MARIA DOLORES PERALTA MEDIAVILLA	AV DE LOS CASTROS 40 Pt:1 Pt:D	39005 SANTANDER (CANTABRIA)
ELISA PERALTA PEÑA	CL LINARES 2 Pt:2 Pt:E	28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)
JUAN JOSE PERALTA PEÑA	CL MARIANA PINEDA 12 Pt:2 Pt:C	09003 BURGOS (BURGOS)
M CARMEN PERALTA PEÑA	CL SERRAMAGNA 5 Pt:1 Pt:DR	09003 BURGOS (BURGOS)
SANTOS PERALTA PEÑA	CL DUQUE DE FRIAS 8 Pt:5 Pt:A	09005 BURGOS (BURGOS)
FLORENCIO PEREZ ALMENDRES	CL FRANCISCO SALINAS 37	09003 BURGOS (BURGOS)
M ASUNCION RAMIREZ HURTADO	CL CERDEYA 545 Pt:EN Pt:4	08024 BARCELONA (BARCELONA)
MAXIMINA RAMIREZ TRASCASA	CL SANTA CRUZ 14 Pt:3 Pt:B	09002 BURGOS (BURGOS)
MONTSERRAT RAMIREZ TRASCASA	BO YAGUE (GRANJA SAN MARTIN)	09001 BURGOS (BURGOS)
REBECA RIVERA FRANCO	AV DEL CID CAMPEADOR 89 Pt:5 Pt:E	09006 BURGOS (BURGOS)
FELIPE RODRIGUEZ ARNAIZ	CL VILLALON 24 Pt:4 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
ANA MARIA RUIZ ALONSO	AV LA PAZ 8 Pt:7 Pt:A	09004 BURGOS (BURGOS)
LUIS RUIZ PEREZ	PS LAS FUENTECILLAS 92 Pt:1 Pt:D	09001 BURGOS (BURGOS)
ANTONIO SAEZ RUIZ LUIS	CL SAN ROQUE 5	09240 BRIVIESCA (BURGOS)

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CATASTRALES ACTUALES		
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP
M LUISA SALINAS ALMENDRES	CL PROGRESO 7 Pl:1 Pt:Z	09002 BURGOS (BURGOS)
LUIS JOSE SANTOS MARCOS	CL EL PATILLAS 3 Pl:5 Pt:C	09001 BURGOS (BURGOS)
SCL VITRA CASTILLA LEON	CL NIÑA GUAPA 13	47004 VALLADOLID (VALLADOLID)
SDAD COOP DE VIVIENDAS JUAN DE VALLEJO	CL SAN JUAN 6 Pl:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
SDAD COOP DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	CL SAN FRANCISCO 32 Pl:B	09005 BURGOS (BURGOS)
SDAD COOP LTDA VIVIENDAS MIRABUENO	AV REYES CATOLICOS 38	09005 BURGOS (BURGOS)
M ALBA SEDANO MARTIN	PZ ARAGON 7 Pl:3 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
SOC COOP LTDA VIVIENDAS CUATRO OLMOS	AV REYES CATOLICOS 9 Pl:B	09005 BURGOS (BURGOS)
SOTO DEL ARLANZON SDAD COOP	CL VITORIA 54 Es:BI Pl:BJ	09004 BURGOS (BURGOS)
RUTH TAPIA ARANSOLO	CL MURCIA 10 Pl:2 Pt:K	09003 BURGOS (BURGOS)
JOSE MARIA TAPIA CASTRILLO	CL PERU 9 Es:1 Pl:11 Pt:D	28823 COSLADA (MADRID)
MANUEL TERRADILLOS GONZALEZ	CL ESTEBAN GRANADO 22 Pl:2 Pt:F	09006 BURGOS (BURGOS)
ANGEL TOJAL DANCAUSA	BO MENDELU CS SUNITA Pl:00	20280 HONDARRIBIA (GUIPUZCOA)
FELIX TOJAL VIDUEIRA	CL C OBIAN ROFFIGNAC 20 Pl:1 Pt:DC	36002 PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)
LUIS TOJAL VIDUEIRA	CL DANIEL DE LA SOTA 2 Pl:4 Pt:D	36001 PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)
EVA TORTOSA BLANCO	CL LAS CUEVAS 5 Pl:BJ	09600 SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)
URBELAR VIVIENDAS SL	AV REYES CATOLICOS 38 Pl:BJ	09005 BURGOS (BURGOS)
URVALLE SL	PZ MAYOR 28 Pl:1 Pt:D	09003 BURGOS (BURGOS)
ROSA USLE USLE	CL FRANCISCO SALINAS 97	09003 BURGOS (BURGOS)
UTE S-7	CL SAN FRANCISCO 12 Pl:1 Pt:A	09005 BURGOS (BURGOS)
FRANCISCO JAVIER VALCARCEL DANCAUSA	CL RODRIGUEZ SAN P 56 Pl:1	28015 MADRID (MADRID)
JOAQUIN VALCARCEL DANCAUSA	CL DOÑA GUIOMAR 4 Pl:1	41001 SEVILLA (SEVILLA)
ADORACION VALLADOLID ARNAIZ	CL VIRGEN DEL PILAR 5 Pl:2 Pt:B	09001 BURGOS (BURGOS)
VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCION SA	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID (MADRID)
LEOVIGILDO VARONA GARCIA	PZ ANTONIO JOSE 1	09005 BURGOS (BURGOS)
VEGARLANZA SL	CL CONDADO DE TREVISO 17	09001 BURGOS (BURGOS)
ILUMINADA VICARIO RAMIREZ	CL MADRID 23 Pl:BJ	09001 BURGOS (BURGOS)

RELACIÓN DE PROPIETARIOS REGISTRALES ACTUALES			
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP	
RODRIGO ABAJO GARCÍA	CL VITORIA 173 Pl:9 Pt:F	09007 BURGOS	
LAURA MARÍA ABASOLO ROJAS	CL PARAGUAY 4 Pl:3 Pt:C	28822 COSLADA (MADRID)	
CARLOS ALBERTO ACERO RUIZ	CL EMPERADOR 48 B1 Pt:D ESC: 2	09003 BURGOS	
JOSE IGNACIO ACERO RUIZ	CL EMPERADOR 48 B1 Pt:D ESC: 2	09003 BURGOS	
INÉS ADAN RUIZ	PASEO FUENTECILLAS 108 Pl:4 Pt:B	09001 BURGOS	
JESÚS ALMENDRES ADAN	CL ZAMORA 3	09003 BURGOS	
MARCELINO ALMENDRES ADAN	PASEO FUENTECILLAS 7 Pl:3 Pt:B	09001 BURGOS	
MARÍA CONSUELO ALMENDRES ADAN	CL TENERÍAS 27	09003 BURGOS	
MARÍA DEL CARMEN ALMENDRES ADAN	CL VILLALÓN 7	09003 BURGOS	
NURIA ALONSO SANTANDER	AVDA DEL ARLANZÓN 34 ESC:2 Pl:4 Pt:A	09004 BURGOS	
ÁNGELES ALONSO TRASCASA	CL DUQUE DE FRIAS 22 Pl:1 Pt:B	09006 BURGOS	
CARMEN ALONSO TRASCASA	CL DUQUE DE FRIAS 22 Pl:1 Pt:B	09006 BURGOS	
FRANCISCA ALONSO TRASCASA	CL DUQUE DE FRIAS 22 Pl:1 Pt:B	09006 BURGOS	
JULIA ALONSO TRASCASA	CL DUQUE DE FRIAS 22 Pl:1 Pt:B	09006 BURGOS	
JUSTO ALONSO TRASCASA	CL DUQUE DE FRIAS 22 Pl:1 Pt:B	09006 BURGOS	
MIGUEL ALONSO TRASCASA	CL DUQUE DE FRIAS 22 Pl:1 Pt:B	09006 BURGOS	
ALQUILERES BURGOS, S.L.	CL SAN JUAN 5 Pl:4 Pt:D	09003 BURGOS	
ANLLOMAR, S.L.	CL SAN FRANCISCO 32	09005 BURGOS	
MARÍA DEL CARMEN ANTUNEZ PIRIZ	CL MURCIA 10 Pl:4 Pt:G	09003 BURGOS	
MARÍA PILAR ARAN MARTINEZ SEPTIEN	CL ABEL 17	28039 MADRID	
ARROYO DEL SAUCE, S.L.	CL CONCEPCIÓN 2 ENTREPLANTA	09002 BURGOS	
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	PZ MAYOR 1	09003 BURGOS	
FERMIN BARAHONA IBÁÑEZ	CL ROSALÍA DE CASTRO 6 Pl:BAJO	09194 CARDENADUJO (BURGOS)	
BENEFICIO CURADO DE SAN LORENZO EL REAL	CL SAN LORENZO S/N	09003 BURGOS	
MARÍA CONCEPCIÓN BURGOS GUTIERREZ	CL PADRE SILVERIO 5 Pl:2 Pt:B	09001 BURGOS	
SERAFÍN CALLEJA ORTÍZ Y ROSA URSE URSE	CL FRANCISCO SALINAS 97	09003 BURGOS	
ABUDEMIO CALVO CALVO	CL LAS PASTIZAS 13 Pl:5 Pt:B	09001 BURGOS	
VICTORIANA MARTA CALVO CALVO	CL SALUD 54 Pl:4 27	PALMA DE MALLORCA	
CARLOS JAVIER CALVO CARRANZA	CL CALZADAS 5	09005 BURGOS	
JULIANA CALVO CASADO	CL SAN FRANCISCO 29 Pl:2	09005 BURGOS	
LAURA CARDERO ANDRÉS	CL CALZADAS 26 Pl:1 Pt:B	09005 BURGOS	
MARÍA CARRANCHO ALONSO	PASEO REGINO SAINZ DE LA MAZA 4 Pl:1 Pt:D	09004 BURGOS	
CARMEN CARRERA LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
MARÍA TERESA CARRERA LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
MIGUEL ANGEL CARRERA LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
JOSE ALBERTO CASTRILLO CALVO	CL QUINTANILLAS 14	09001 VILLALONQUEJAR (BURGOS)	
MARÍA PURIFICACIÓN CASTRILLO CALVO Y JOSE MARÍA IZQUIERDO MARTÍNEZ	CL HERMANO RAFAEL 8	09001 BURGOS	
ALMUDENA CASTRILLO CALVO Y RICARDO GONZALEZ GONZALEZ	CL HUESCA 6	09001 BURGOS	
ANASTASIO CASTRILLO Y MARÍA CALVO RENUNCIO	CL QUINTANILLAS 14	09001 VILLALONQUEJAR (BURGOS)	

RELACIÓN DE PROPIETARIOS REGISTRALES ACTUALES		
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP
BEATRIZ CASTRILLO PÉREZ	CL LA IGLESIA 5	09195 VILLAGONZALO PEDERNALES (BURGOS)
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE FERROVIARIA DE BURGOS	PLAZA DE ESPAÑA 3 Pl:4 Pt:B	09003 BURGOS
CONSTRUCCIONES ARRANZ ACINAS, S.A.	CL VITORIA 4	09004 BURGOS
CONSTRUCCIONES DOJOSA, S.L.	CL DUQUE DE FRIAS 11 Pl:1 Pt:F	09006 BURGOS
CONSTRUCCIONES PASCUAL GONZÁLEZ, S.L.	CL JUAN ALBARELLOS 1	09005 BURGOS
COOPERATIVA DE VIVIENDAS CUATRO OLMOS	AVDA REYES CATÓLICOS 38 A Pl:BJ	09005 BURGOS
COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	CL ISILLA 10 Pl:1 Pt:B	09400 ARANDA DE DUERO (BURGOS)
COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	AVENIDA CASTILLA Y LEÓN 36 Pl:BJ	09006 BURGOS
AMALIA DANCAUSA FRANCÉS	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****	
JESUS DANCAUSA FRANCÉS	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****	
MANUELA DANCAUSA IBEAS	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****	
JAVIER DE DIEGO GONZÁLEZ	CL PEDROSA 1	09107 ITERO DEL CASTILLO (BURGOS)
ANDRES DELGADO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS
BEGONA DELGADO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS
ALFONSO DE DIEGO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS
ANICETO DE DIEGO MONTES	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS
MARÍA ISABEL DIEZ DE LA LASTRA ROJO	AV BRASILIA 37 Pl:04 Pt:0B	28028 MADRID
EDUARDO DIEZ DE LA LASTRA URRACA	AVDA COLÓN 18 Pl:2 Pt:B	06005 BADAJOZ
PILAR DIEZ DE LA LASTRA URRACA	AVDA MONASTERIO DE LAS HUEL GAS 20	09001 BURGOS
MARÍA CRISTINA DIEZ DEL RÍO	CL MADRID 2 Pl:5 Pt:IZQ	09002 BURGOS
SEVERO DIEZ MARTÍNEZ Y ANA ISABEL PEDROSA SECO	CL CALERUEGA 6 Pl:BAJO Pt:A	09001 BURGOS
EDIFICACIONES SOCIALES DE BURGOS, S.A. (ESBUSA)	PZ ESPAÑA 1 Pl:1	09005 BURGOS
EXCAVACIONES SAIZ, S.A.	BARRIO DE CASTAÑARES, PARAJE DEL SOTO S/N	09199 BURGOS
CAROLINA FERNÁNDEZ BLAY	GLORIETA DE BILBAO 1 Pl:5	28004 MADRID
ARTURO FRANCO RAMÍREZ	CL RIOJA 1 Pl:2 Pt:DCHA	01005 VITORIA
JOSEFINA FRANCO RAMÍREZ	CL FRANCISCO SALINAS 60	09003 BURGOS
MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO RAMÍREZ	CL RÍO DEVA 9 Pl:1 Pt:DCHA	SAN SEBASTIAN
TEODORO FRANCO RAMÍREZ	CL FRANCISCO SALINAS 60	09003 BURGOS
MARTA FRANCO RAMÍREZ	CL FRANCISCO SALINAS 60	09003 BURGOS
FRAVEL, S.A.	CL VITORIA 50 Pl:BJ	09004 BURGOS
ALBERTO FRIAS FUENTES	CL MURCIA 10 Pl:2 Pt:E	09003 BURGOS
ÁNGELA GARCÍA MORA	CL ARCO DEL AMPARO 7 Pl:1	09001 BURGOS
TEODORO GARCÍA TRASCASA Y CASILDA CASTILLA FUENTE	AVDA REYES CATÓLICOS 42 Pl:6 Pt:C	09005 BURGOS
DAVID GÓMEZ CÁMARA Y EVA MARÍA TORTOSA BLANCO	CL ALFAREROS 81 Pl:5 Pt:C	09001 BURGOS
PEDRO GÓMEZ GARCÍA Y CLAUDIA SAEZ SAEZ	PASEO REGINO SAINZ DE LA MAZA 9 Pl:2 Pt:F	09004 BURGOS
BLANCA ISABEL GÓMEZ RUIZ	AVDA REYES CATÓLICOS 36 Pl:9 Pt:B	09005 BURGOS

RELACIÓN DE PROPIETARIOS REGISTRALES ACTUALES			
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP	
MARÍA CRUZ GÓMEZ RUIZ	CL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN 10 Pl:3 Pt:A	09001 BURGOS	
MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ RUIZ	CL EMPERADOR 48 Pl:2 Pt:D	09003 BURGOS	
ALFONSO GONZALEZ ALBILLOS y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ARRIBAS	AVDA ISLAS CANARIAS 25	09006 BURGOS	
MARÍA VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	AVDA BURGOS 17 Pl:2 Pt:A	09500 MEDINA DE POMAR (BURGOS)	
RUBÉN GONZÁLEZ SANTAMARÍA	PZ AVELINO ANTOLÍN TOLEDANO 1 Pl:6 Pt:A	09007 BURGOS	
GRUPO EMILIO MARCOS SERNA, S.L.	CL LOUDUM 4	09006 BURGOS	
GRUPO JESUS MARCOS SERNA, S.L.	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
GRUPO JOSÉ PIEDRA CABESTRERO, S.L.	CL LOUDUM 4	09006 BURGOS	
MARÍA VICTORIA GUTIERREZ ALAMEDA	CL EL HAYA 1	09001 BURGOS	
JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ	CL SAN FRANCISCO 78 Pl:5 Pt:DCHA	09005 BURGOS	
FRANCISCA HERNANDO ZARATE	AVDA DEL CID 66 Pl:3 Pt:D	09005 BURGOS	
HIPOLITO GARCIA ARQUITECTO, S.L.	CL SAN FRANCISCO 12 Pl:1 Pt:A	09005 BURGOS	
JOSÉ LUIS HOMBRIA LANDABURU	CL APARICIO Y RUIZ 3 Pl:4 Pt:IZQ	09003 BURGOS	
MARÍA NATIVIDAD IBEAS VARONA	PASEO DE FUENTECILLAS 15 bis Pl:3 Pt:A	09003 BURGOS	
IBERDROLA, S.A.	CL GENERAL GARDOQUI 8	48008 BILBAO	
INMOBILIARIA ALLENDE DUERO, S.L.	CL VENERABLES 10 Pl:1	09003 BURGOS	
INMOVILIARIA RIO VENA, S.A.	CL VENERABLES 10 Pl:1	09003 BURGOS	
INVERSIONES LAMELA CAMPOS, S.L.	GLORIETA DE MADRID 1 Pl:5	MADRID	
ISOFER, S.L.	CL PARRA 14 Pl:4 Pt:2	09002 BURGOS	
MARTA JUARROS SANTAMARÍA	PARQUE EUROPA 6 Pl:4 Pt:D	09001 BURGOS	
LENDIZ 1.100, S.L.	CL JOSE MARIA IPARAGUIRRE 1 Pb:11	01006 VITORIA	
CEGAR LONGO LOPEZ	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
OSCAR LONGO LOPEZ	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
ANUNCIACIÓN LONGO MIÑON	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
CRISTINA LONGO MIÑON	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
EDUARDO LONGO MIÑON	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
GLORIA LONGO MIÑON	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
JOSE LONGO MIÑON	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
PILAR LONGO MIÑON	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
MARIA PILAR LONGO ORIBE	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
JOSE VENANCIO LONGO ORIBE	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
ALBERTO LOZANO FUENTE	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
BIENVENIDO LOZANO FUENTE	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
CANDELARIA LOZANO FUENTE	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
JOSEFA LOZANO FUENTE	CL HUELVA 2	41350 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA)	
LUIS LOZANO FUENTE	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
OCTAVIA LOZANO FUENTE	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
PEDRO LOZANO FUENTE	CL MATADERO 57 Pl:1 Pt:B	47510 ALAEJOS (VALLADOLID)	

RELACIÓN DE PROPIETARIOS REGISTRALES ACTUALES			
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP	
BRÍGIDA MARTÍN PÉREZ	CL SANTANDER 6 PI:5 Pt:IZQ	09004 BURGOS	
FABIÁN MARTÍN PÉREZ	GRANJA LA SALUD	BURGOS	
ELÍAS MARTÍN VARONA	CL BRASIL 14	09001 BURGOS	
MARÍA BELÉN MARTÍN VARONA	CL BARRIO GIMENO 20 PI:3 Pt:A	09001 BURGOS	
GREGORIO MARTÍNEZ TRASCASA Y JOSEFA CALLEJA DEL RÍO	CL LAS ERAS S/N	VILLAGONZALO ARENAS (BURGOS)	
MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	AVDA DE LA PAZ 3 PL:11 Pt:A	09004 BURGOS	
MARÍA LUZ MEDINA TEJERO	CL SANTA CLARA 52 PI:7 Pt:B	09002 BURGOS	
TEODORO MÍNGUEZ FERNÁNDEZ Y ADORACIÓN VALLADOLID ARNAIZ	PZ VIRGÉN DEL PILAR 5 PI:2 Pt:B BARRIO DEL PILAR	09001 BURGOS	
RITA MARÍA MÍNGUEZ LUIS	CL ROSALÍA DE CASTRO 6 PI:BAJO	09194 CARDEÑADJO (BURGOS)	
HILARIA MIÑON PARDO	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
RAMÓN MORENO DÍEZ	PS ESPOLON 2	09003 BURGOS	
ROBERTO MORENO MEDIAVILLA	CL JOSÉ MARIA DE LA PUENTE 6 PI:7 Pt:B	09006 BURGOS	
ROBERTO MORENO PEÑA Y ELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	CL ISLAS BALEARES 16 PI:1 Pt:B	09006 BURGOS	
ORBITA 2002, S.L.	CL SAN COSME 3	09002 BURGOS	
JOSE ANTONIO ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
JULITA ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
LONGINOS ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARÍA ADORACIÓN ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARÍA CRUZ ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARÍA DEL CARMEN ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARÍA LUISA ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARÍA ROSARIO ORTEGA TUBILLEJA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARÍA TERESA ORTEGA TUBILLEJA	CL FERNAN GONZÁLEZ 53 PI:BJ Pt:A	09003 BURGOS	
MIGUEL ORTIZ PÉREZ Y MILAGROS BALLESTEROS SANTOS	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MANUEL PALACIOS PÉREZ Y ROSA CAMPO ARENAS	PZ LÓPEZ SAIZ 4 PI:5 Pt:A	09001 BURGOS	
MARÍA ROSARIO PARDO GONZÁLEZ	CL SANTA ÁGUEDA 36 PI:4 Pt:C	09003 BURGOS	
MIGUEL ÁNGEL PASCUAL ALEGRE	CL SANTO TORIBIO 17 PI:2 Pt:A	09003 BURGOS	
ELISA PEÑA JIMENEZ	CL SEVERO OCHOA 59 PI:9 Pt:C	09007 BURGOS	
JULIA PERALTA CASADO	CL SAN ZADORNIL 8 Es:A PI:4 Pt:D	09003 BURGOS	
ELISA MARÍA PERALTA GÓMEZ	CL VILLALON 28	09003 BURGOS	
MARÍA PILAR PERALTA GÓMEZ	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARÍA ÁNGELES PERALTA GÓMEZ Y JOSE LUIS GONZÁLEZ VENCEDOR	CL SANTA ÁGUEDA 17 PI:2	09003 BURGOS	
FIDELA PERALTA GÓMEZ Y MARTÍN VAL TRASCASA	CL ENRIQUE III N° 2 PI:2 Pt:A	09003 BURGOS	
LUCIO PERALTA HERNANDO	CL ZAMORA 6 PI:3	09003 BURGOS	
MARÍA LUISA PERALTA HERNANDO	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARTA PERALTA HERNANDO	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MOISES PERALTA HERNANDO	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
GUILLERMO PERALTA MEDIAVILLA	CL MACHAQUITO 20 PI:1	14005 CORDOBA (CORDOBA)	

RELACIÓN DE PROPIETARIOS REGISTRALES ACTUALES			
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP	
JULIO PERALTA MEDIAVILLA	CL BLANQUILLO 6	29620 TORREMOLINOS (MALAGA)	
MARÍA DOLORES PERALTA MEDIAVILLA	AV DE LOS CASTROS 40 Pi:1 Pt:D	39005 SANTANDER (CANTABRIA)	
ELISA PERALTA PEÑA	CL LINARES 2 Pi:2 Pt:E	28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)	
MARÍA DEL CARMEN PERALTA PEÑA	CL SERRAMAGNA 5 Pi:1 Pt:DR	09003 BURGOS	
SANTOS PERALTA PEÑA	CL DUQUE DE FRIAS 8 Pi:5 Pt:A	09005 BURGOS	
JUAN JOSÉ PERALTE PEÑA	CL MARIANA PINEDA 12 Pi:2 Pt:C	09003 BURGOS	
FLORENCIO PÉREZ ANDRÉS	CL FRANCISCO SALINAS 37	09003 BURGOS	
RAUL PÉREZ MARTÍNEZ	CL JESÚS MARÍA ORDOÑO 7 Pi:5	09004 BURGOS	
MARÍA BEGOÑA PÉREZ VILLAR	CL MURCIA 10 Pi:3 Pt:L	09003 BURGOS	
MONICA PINTO RODRÍGUEZ	PZ FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL 2 Pi:5 Pt:B	09006 BURGOS	
MAXIMINA RAMÍREZ TRASCASA	CL SANTA CLARA 14 Pi:3 Pt:B	09002 BURGOS	
MONSERRAT RAMÍREZ TRASCASA	GRANJA SAN MARTÍN (BARRIADA YAGÜE)	09001 BURGOS	
ASUNCIÓN RAMÍREZ HUERTADO	CL CERDEÑA 545	BARCELONA	
RUBÉN REGUERO CALLEJA	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
EDUARDO REGUERO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
GLORIA REGUERO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
MARÍA ANTONIA REGUERO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
MARÍA TERESA REGUERO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
MIGUEL ÁNGEL REGUERO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
PASCUAL REGUERO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
VICENTE REGUERO LONGO	CL REINA LEONOR 1	09001 BURGOS	
JIMENA REY BENITO	CL MARIANA PINEDA 28 Pi:BAJO Pt:C	09003 BURGOS	
REBECA RIBERA FRANCO	AVDA DEL CID CAMPEADOR 89 Pi:5 Pt:E	09006 BURGOS	
FELIPE RODRÍGUEZ ARNAIZ Y MARÍA ADORACIÓN MARTÍNEZ FUENTE	CL VILLALÓN 24 Pi:4 Pt:D	09003 BURGOS	
FLORIAN RUIZ CASTRILLO	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
LUIS RUIZ PÉREZ	PASEO DE FUENTECILLAS 92 Pi:1 Pt:D	09001 BURGOS	
LUIS ANTONIO SAEZ RUIZ	CL REYES CATÓLICOS 22 Pi:BAJO	09240 BRIVIESCA (BURGOS)	
ANGELA SALINAS ALMENDRES	CL PROGRESO 7 Pi:1 Pt: IZQ	09002 BURGOS	
ANTONIO SALINAS ALMENDRES	CL PROGRESO 7 Pi:1 Pt: IZQ	09002 BURGOS	
JULIA SALINAS ALMENDRES	CL PROGRESO 7 Pi:1 Pt: IZQ	09002 BURGOS	
MARÍA LUISA SALINAS ALMENDRES	CL PROGRESO 7 Pi:1 Pt: IZQ	09002 BURGOS	
LUIS JOSÉ EMILIO SALINAS IBÁÑEZ	CL PROGRESO 7 Pi:1 Pt: IZQ	09002 BURGOS	
MIGUEL ÁNGEL FÉLIX SALINAS IBÁÑEZ	CL PROGRESO 7 Pi:1 Pt: IZQ	09002 BURGOS	
MARÍA TERESA SALINAS IBÁÑEZ	CL PROGRESO 7 Pi:1 Pt: IZQ	09002 BURGOS	
ANTONIA SAN JOSÉ LORENZO Y ANTONIO IOA	CL TARRAGONA 1 Pi:2 Pt:IZQ	12580 BENICARLÓ (CASTELLÓN)	
MARÍA PAZ SAN MARTÍN MORENO	CL EMPERADOR 26	09003 BURGOS	
MARÍA TRINIDAD SAN MARTÍN MORENO	CL EMPERADOR 34 Pi:5 Pt:F	09003 BURGOS	

RELACIÓN DE PROPIETARIOS REGISTRALES ACTUALES			
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	CP	
PEDRO DANIEL SAN MARTÍN MORENO	CL MARCOS VÍÑALS 14 Pi:BJ	09001 BURGOS	
LUIS JOSÉ SANTOS MARCOS	CL PATILLAS 3 Pi:5 Pt:C	09003 BURGOS	
ROBERTO JOSÉ SANZ DIEZ	CL MARIANA PINEDA 28 Pi:BAJO Pt:C	09003 BURGOS	
VICENTE SANZA FERNÁNDEZ DE GOBEO	AVDA CANTABRIA 11 Pi:2 Pt:G	09006 BURGOS	
ALBA SEDANO MARTÍN	PZ ARAGÓN 7 Pi:3 Pt:B	09001 BURGOS	
SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS CUATRO OLMOS	AVDA REYES CATÓLICOS 38 A Pi:BJ	09005 BURGOS	
SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS JUAN DE VALLEJO	PZ LA LIBERTAD 9 Pi:4 Pt:B	09004 BURGOS	
SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS MIRABUENO	AVDA REYES CATÓLICOS 38 A Pi:BJ	09005 BURGOS	
SOCIEDAD COOPERATIVA SOTO DEL ARLANZÓN	CL VITORIA 54 BIS	09004 BURGOS	
RUT TAPIA ARANSOLO	CL PEDROSA 1	09107 ITERO DEL CASTILLO (BURGOS)	
JOSE MARÍA TAPIA CASTRILLO	CL PARAGUAY 4 Pi:3 Pt:C	28822 COSLADA (MADRID)	
MANUEL TERRADILLOS GONZÁLEZ	CL ESTEBAN GRANADO 22 Pi:2 Pt:F	09006 BURGOS	
ÁNGEL TOJAL DANCAUSA	BO MENDELU CS SUNITA Pi:00	20280 HONDARRIBIA (GUIPUZCOA)	
EUSTAQUIO TOJAL DANCAUSA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
FELIX TOJAL DANCAUSA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
MARGARITA TOJAL DANCAUSA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
FELIX TOJAL VIDUEIRA	CL C OBIAN ROFFIGNAC 20 Pi:1 Pt:DC	36002 PONTEVEDRA	
LUIS MARÍA TOJAL VIDUEIRA	CL DANIEL DE LA SOTA 2 Pi:4 Pt:D	36001 PONTEVEDRA	
ALICIA TUBILLEJA SANTIDRIAN	CL EMILIO CARRERE 10 Pi:3 Pt:D	28015 MADRID	
URBELAR VIVIENDAS, S.L.	AVDA REYES CATÓLICOS 38 A Pi:BJ	09005 BURGOS	
URVALLE, S.L.	PZ MAYOR 28 Pi:1 Pt:D	09003 BURGOS	
FRANCISCO JAVIER VALCARCEL DANCAUSA	CL RODRIGUEZ SAN P 56 Pi:1	28015 MADRID	
JOAQUÍN VALCARCEL DANCAUSA	CL DOÑA GUIOMAR 4 Pi:1	41001 SEVILLA	
VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.	PS CASTELLANA 83	28046 MADRID	
ÁNGEL VARONA GARCÍA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****	BURGOS	
EMILIO VARONA GARCÍA	*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA *****		
FERNANDO VARONA GARCÍA	CL MADRE TERESA DE CALCUTA 13 Pi:4 Pt:A	09007 BURGOS	
JOSE ANTONIO VARONA GARCÍA	CL MADRID 17	09002 BURGOS	
LEOVIGILDO VARONA GARCÍA	PZ ANTONIO JOSE 1	09005 BURGOS	
MARTINA VARONA GARCÍA	AVDA REYES CATÓLICOS 2 Pi:2 Pt:A	09005 BURGOS	
IGNACIO VARONA GARCÍA Y EMILIA GONZÁLEZ RAMÍREZ	CL VITORIA 50 ESC:5 Pi:4 Pt:B	09004 BURGOS	
VEGARLANZA, S.L.	CL EDUARDO MARTÍNEZ DEL CAMPO 12 Pi:4	09003 BURGOS	
CELESTINO VICARIO RAMÍREZ	PZ DE VEGA 36 Pi:5 Pt:D	09002 BURGOS	
ILUMINADA VICARIO RAMÍREZ	CL MADRID 23 Pi:BJ	09002 BURGOS	
MARIA ROSA VICARIO RAMÍREZ	CL MADRID 23 Pi:BJ	09002 BURGOS	
VITRA CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	CL NIÑA GUAPA 13	47004 VALLADOLID	

OTROS TITULARES DE DERECHOS			
CARGAS			
TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO	DIRECCIONES	CP	
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL			
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	PL SAN NICOLAS, 4	48000 BILBAO (VIZCAYA)	
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	AV GRAN VÍA DE HORTALEZA, 3	28043 MADRID (MADRID)	
BANCO CAIXA GERAL, S.A.	CL POLICARPO SANZ, 5	36202 VIGO (PONTEVEDRA)	
CAJA DE AHORROS DE GALICIA	RUA NUEVA, 30	15003 A CORUNA	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA Y SAN SEBASTIÁN	CL GARIBAY, 15	20004 SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)	
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	PZ DE LOS FUEROS, 1	31003 PAMPLONA (NAVARRA)	
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PZ DE LOS BANDOS, 15-17	37002 SALAMANCA (SALAMANCA)	
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA	PASEO DE LA BIOSFERA, 6	1013 VITORIA (ALAVA)	
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	PZ DE LA LIBERTAD, S/N	9004 BURGOS (BURGOS)	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	PZ CELENQUE, 2	28013 MADRID (MADRID)	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS	AV REYES CATÓLICOS, 1	9005 BURGOS (BURGOS)	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	PZ DE BASILIO PARAISO 2	50008 ZARAGOZA	
BANKINTER, S.A.	PASEO DE LA CASTELLANA 29	28046 MADRID	
CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	PARQUE SAN JULIÁN 20	16002 CUENCA	
CAJA RURAL DE BURGOS COOPERATIVA DE CRÉDITO	PZ ESPAÑA, S/N	9005 BURGOS (BURGOS)	
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.	CL GARDOQUI, 8	48008 BILBAO (VIZCAYA)	

OTROS TITULARES DE DERECHOS			
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES			
TITULAR DEL DERECHO / BENEFICIARIO		DIRECCIONES	CP
NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL			
MARTA AGUILAR BUSTILLO Y ALBERTO PÁRAMO MARTÍNEZ		*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA*****	
BANCO BLBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		PL SAN NICOLAS, 4	48000 BILBAO (VIZCAYA)
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS		PZ DE LA LIBERTAD, S/N	9004 BURGOS (BURGOS)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA		PZ DE BASILIO PARAISO 2	50008 ZARAGOZA
ENRIQUE CALLE AGUADO		*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA*****	
COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.		AVENIDA CASTILLA Y LEÓN 36 PIBJ	09006 BURGOS
AMALIA GARCÍA MÁLAGA		*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA*****	
CARMEN LÓPEZ BILABOA		*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA*****	
MARÍA CRUZ ROMERO GARCÍA		*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA*****	
URKO TORRES MANZANO Y MÓNICA IRENE TURISO ARENAS		*****DIRECCIÓN DESCONOCIDA*****	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

A2.2.1 + A2.2.2



A2.2.3



A2.2.4



A2.2.5



A4.6.1 + A4.6.2



A4.6.3 + A4.6.4



A4.6.5



A5.7.1



A5.7.4



A5.7.5



A5.11.4A



A6.8.1A



A6.8.1B1



A6.8.1B2

